



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS.
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
PROYECTOS DE DESARROLLO

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018 Y
EL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS Y PRODUCTO DESECHABLE EN EL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.”

TESIS

PRESENTADA A LAS AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
SAN MARCOS

POR:

YANDERY ANALÍ IXCHOP GONZÁLEZ

PREVIO A CONFERIRSELE EL TITULO DE:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS DE
DESARROLLO

LICDA. OLGA AMPARO URRUTIA BARTOLON
ASESORA

LICDA. EVELYN MARISELA REYNA ESCOBAR

REVISORA

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

SAN MARCOS, OCTUBRE DE 2021

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
AUTORIDADES CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
CARRERA TRABAJO SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

MsC.Juan Carlos Navarro López	DIRECTOR
Licda. Astrid Fuentes Mazariegos	SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Ing.Agr. Roy Walter Villacinda	REPRESENTANTE DOCENTES
Lic. Omar Isai Barrios	REPRESENTANTE GRADUADOS
Licda. Bilda Irene Ruiz Galicia	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
Lic. Víctor Leonel de León Castillo	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN
PROYECTOS DE DESARROLLO

COORDINACION ACADEMICA

MsC. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro	COORDINADORA ACADEMICA.
Ing. Agr.Osberto A. Maldonado de León	COORDINADOR CARRERA TECNICO EN PRODUCCION AGRICOLA E INGENIERO AGRONOMO CON ORIENTACION EN AGRICULTURA SOSTENIBLE.
Lic. Antonio Etihel Ochoa López	COORDINADOR CARRERA PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION.
Lic. Aminta Esmeralda Guillen Ruiz	COORDINADORA CARRERA TRABAJO SOCIAL, TECNICO Y LICENCIATURA.
Ing. Víctor Manuel Fuentes López	COORDINADOR CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS TECNICO Y LICENCIATURA.
Licda. María Daniela Paiz Godínez	COORDINADORA CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES.
Dra. Jenny Vanessa Orozco Minchez	COORDINADOR CARRERA MEDICO Y CIRUJANO.
Lic. Nelson de Jesús Bautista López	COORDINADOR PEDAGOGIA EXTENSION SAN MARCOS.
Licda. Julia Maritza Gandara González	COORDINADOR EXTENSION DE MALACATAN.

Licda. Karina Nineth Reyes Maldonado	COORDINADOR EXTENSION DE TEJUTLA.
Lic. Julio Augusto Gonzales Roblero	COORDINADOR DE AREA DE TACANA.
Lic. Robert Enrique Orozco Sánchez	COORDINADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION.
Ing. Oscar Ernesto Chávez Ángel	COORDINADOR CARRERA DE INGENIERIA CIVIL.
Lic. Carlos Edelmar Velásquez González	COORDINADOR CARRERA CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA.
Ing. Miguel Amílcar López	COORDINADOR EXTENSION IXCHIGUAN.
Lic. Danilo Alberto Fuentes Bravo	COORDINADOR CARRERA PROFESORADO BILINGÜE INTERCULTURAL.
Lic. Hugo Rafael López Mazariegos	COORDINADOR CARRERAS SOCIOLOGIA Y CIENCIAS POLITICAS
Y	RELACIONES INTERNACIONALES.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS

TRIBUNAL EXAMINADOR

MsC.Juan Carlos Navarro López	DIRECTOR
Msc. Licda. Eugenia E. Makepace Alfaro	COORDINADORA ACADEMICA
Licda. Olga Amparo Urrutia	ASESORA
Licda. Aminta Esmeralda Guillen Ruiz	COORDINADOR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de San Marcos

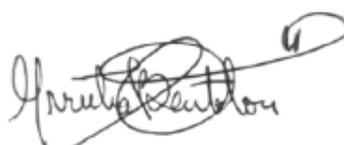


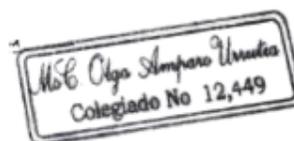
San Marcos 20 de octubre de 2021

Licenciada Aminta Guillen
Coordinadora de la carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de San Marcos

En atención al nombramiento que se me hiciera como ASESORA del trabajo de tesis denominado "PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018 Y EL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS Y PRODUCTO DESECHABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.". Elaborado por la estudiante Yandery Anali Ixchop González, me permito informarle que he finalizado el proceso de asesoría y que el mencionado trabajo cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento de trabajos de graduación del nivel licenciatura. Por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE, para que el mismo continúe con los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


Msc. Olga Urrutia
Asesora



C.c. Archivo

"Id y enseñad a todos"



San Marcos, 02 de noviembre de 2021.

Licda. Aminta Esmeralda Guillen Ruíz
Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social
Centro Universitario de San Marcos
San Marcos.

En atención al nombramiento que me hiciera como REVISORA del trabajo de graduación de la tesis titulada "PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018 Y EL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS Y PRODUCTO DESECHABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.". Elaborado por la estudiante: YANDERY ANALÍ IXCHOP GONZÁLEZ

Me permito informarle que he finalizado con el proceso de REVISION y que el mencionado trabajo cumple con los requerimientos establecidos en el reglamento de trabajos de graduación a nivel licenciatura. Por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE, para que la estudiante continúe con los trámites de rigor.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

"D Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Evelyn Marisela Reyna Escobar
REVISORA



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
COORDINACIÓN ACADÉMICA

Transc.COACUSAM-697-2021
03 de noviembre, 2021

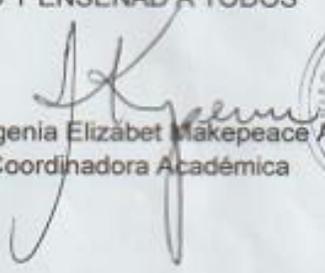
ESTUDIANTE: YANDERY ANALÍ IXCHOP GONZALEZ,
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN
PROYECTOS DE DESARROLLO.
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.21) del Acta No. 015-2021**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 03 de noviembre de 2021, que dice:

"QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. a.21) La Coordinación Académica conoció Providencia No. CTSCUSAM-69-2021, de fecha 02 noviembre de 2021, suscrita por la Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz, Coordinadora Carrera Trabajo Social, a la que adjunta solicitud de la estudiante: YANDERY ANALÍ IXCHOP GONZALEZ, Carné No. 201341213, en el sentido se le **AUTORICE IMPRESIÓN DE LA TESIS "PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018 Y EL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS Y PRODUCTO DESECHABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS"**, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinadora de Carrera, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA TESIS "PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018 Y EL CONSUMO DE BOLSAS PLÁSTICAS Y PRODUCTO DESECHABLE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS"**, la estudiante: YANDERY ANALÍ IXCHOP GONZALEZ, Carné No. 201341213, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO."

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS


MsC. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro
Coordinadora Académica



c.c. Archivo
EEPA/yl

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser la fuente de sabiduría y darme la fuerza, para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.
- A MIS PADRES:** Sr. Rigoberto Ixchop y Sra. Sandra González de Ixchop. Por su amor y sacrificio en todos estos años. Gracias a Uds. he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Es un orgullo y privilegio ser su hija, son los mejores padres.
- A MI ESPOSO:** Allangumer de León, porque su ayuda ha sido fundamental, ha estado conmigo incluso en los momentos más turbulentos, este proyecto no fue fácil, pero estuvo motivándome y ayudándome. Se lo agradezco muchísimo, amor.
- A MIS ABUELOS:** Por los consejos brindados. Con admiración y respeto.
- A MIS HERMANOS:** Heldai Ixchop, Claudia Ixchop, Gladys Ixchop, David Ixchop, Ingrid Ixchop, Erick Ixchop, Sherly Ixchop. Que en el día a día con su presencia, respaldo y cariño me impulsan a seguir adelante, además de saber que mis logros también son los suyos.
- A MIS SOBRINOS/AS:** Por el respeto y cariño que siempre me han brindado y por esos momentos especiales e inolvidables.

ESPECIAL AGRADECIMIENTO

- A:** Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de San Marcos. Mi Alma Mater. Por haberme brindado la oportunidad de adquirir conocimientos y crecer académicamente.
- A:** Asesor de Tesis. Licda Olga Amparo Urrutia. Por la paciencia y apoyo incondicional brindado durante el proceso de las tutorías y porque siempre manifestó disponibilidad y voluntad en todo momento, muchas gracias.
- A:** Revisor de Tesis Licda. Evelyn Reyna. Por el apoyo brindado durante el proceso de revisión
- A:** Los docentes de la Carrera de Trabajo Social CUSAM. Por los conocimientos impartidos durante el proceso de formación.
- A:** Personal administrativo del Centro Universitario de San Macos, por su amistad sincera.
- A:** Mis suegros y Cuñados por sus consejos y buenas enseñanzas
- A:** Mis amigos, por su apoyo, confianza y cariño, Por haber hecho de mi etapa universitaria la mejor.

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo.....	i
Introducción.....	ii
1 CAPITULO I.....	1
1.1 Ubicación:	1
1.2 Antecedentes Históricos:.....	2
1.3 Condiciones Culturales:	4
1.3.1 Costumbres y tradiciones:.....	5
1.3.2 Idioma:	5
1.3.3 Traje típico.....	5
1.4 Clima:.....	6
1.5 Condiciones Económicas:	6
1.6 Condiciones Ambientales en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez	7
2 CAPITULO II.....	8
2.1 Tipo de Estudio:	8
2.1.1 Cualitativa:.....	8
2.1.2 Objetivos Planteados:	8
2.2 Método Utilizado:	9
2.2.1 Técnicas Utilizadas:.....	9
2.2.2 Instrumentos:	10
2.3 Unidades de análisis:.....	11
2.3.1 Fuentes primarias:.....	11
2.3.2 Fuentes alternativas:	11
2.3.3 Fuentes Complementarias:.....	11

2.4	Cumplimiento/Alcance de los Objetivos:	11
3	CAPITULO III	13
3.1	Productos Plásticos y desechables:	13
3.2	Bolsas plásticas y el daño al medio ambiente:	14
3.3	Consumismo:.....	15
3.4	Contaminación del Medio Ambiente:	16
3.4.1	Tipos de Contaminación Ambiental	17
3.5	Invasión de los productos Plásticos:.....	18
3.6	Comercio, una transacción de productos desechables:	19
3.7	Participación Ciudadana:.....	20
3.8	Políticas públicas Ambientales de Guatemala	21
3.9	Análisis sobre el cuidado del ambiente en el municipio de San Pedro Sacatepéquez:	22
3.9.1	Acuerdo Municipal 30-2018:.....	22
3.10	Cultura Ecológica:	27
4	CAPITULO IV	29
4.1	La gestión local Sostenible de lo establecido en el acuerdo municipal en el contexto municipal:	30
4.2	Análisis del acuerdo 30-2018 en el contexto municipal:	31
4.2.1	Creación del acuerdo municipal por parte de las autoridades del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos	32
4.2.2	Beneficios para la población que conlleva la aprobación del acuerdo municipal: 33	
4.2.3	Medio ambiente en mejores condiciones	33
4.2.4	Limitaciones que existen para el funcionamiento del acuerdo	34

4.2.5	Reacción de comerciantes formales e informales ante la puesta en vigencia del acuerdo:.....	34
4.3	Programas que establece la municipalidad para concientizar a la población para no utilizar las bolsas plásticas y productos desechables:.....	35
4.4	Acuerdo Municipal 30-2018 en el contexto de los comerciantes	36
4.4.1	Conocimiento sobre el acuerdo:.....	36
4.4.2	Opinión ante el acuerdo municipal, sobre la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables:	36
4.4.3	Limitaciones de no usar bolsas plásticas para los comerciantes:.....	37
4.5	Alternativas de uso para comercializar los productos:.....	37
4.6	Consideraciones ante el uso excesivo de bolsas plásticas y productos desechables:	38
4.7	Beneficios para el cuidado del medio ambiente ante la aprobación del acuerdo municipal	38
4.8	Importancia de la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez ante la implementación del acuerdo municipal:.....	39
4.8.1	Limitaciones para los consumidores para no utilizar las bolsas plásticas y productos desechables:	39
4.9	Acuerdo municipal en el contexto de la población:	40
5	CAPITULO V	41
5.1	Datos de identificación.....	41
5.1.1	Nombre de la propuesta:	41
5.1.2	Cobertura:	41
5.2	Beneficiarios:	41
5.2.1	Directos:.....	41
5.2.2	Indirectos:	41
5.3	Duración:.....	41

5.4	Responsable:.....	41
5.5	Introducción:	42
5.6	Objetivos:	43
5.6.1	General.....	43
5.6.2	Específicos:.....	43
5.7	Acciones de Campaña:	44
5.8	Niveles de Coordinación	48
5.8.1	Instituciones Ambientales.....	48
5.8.2	Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez	48
5.8.3	Población Comerciante	48
5.9	Recursos	48
5.9.1	Humanos	48
5.9.2	Físicos	49
5.9.3	Financieros.....	49
6	ANEXOS.....	1
7	Bibliografía.....	10

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivo I.....	44
Tabla 2 Objetivo II.....	45
Tabla 3 Objetivo III	46
Tabla 4 Cronograma de actividades	47

RESUMEN EJECUTIVO

La contaminación por plásticos y productos desechables esta afectando a todos los rincones de nuestro planeta. Desde las profundidades de los océanos hasta los bosques más remotos, nuestra cultura de usar y tirar esta destruyendo nuestro Medio Ambiente, debido a la producción de grandes cantidades de plásticos de un solo uso, y solo una mínima cantidad de la que se produce, se reutiliza o recicla de nuevo.

Toda actividad del ser humano deja huella en el planeta en forma de residuos, líquidos, gaseoso y sólidos. Estos tienden acumularse por la gran cantidad que produce, debido al crecimiento demográfico y al uso indiscriminado de materiales que no se reintegran al ciclo natural de recuperación del planeta. A esto se agrega la extracción irracional de los bienes para la transformación de la materia prima en bienes de consumo, lo que ha provocado la acelerada degradación ambiental y el deterioro significativo de los ecosistemas de los cuales provienen los recursos naturales.

Cuando los productos desechables y bolsas plásticas llegan a un vertedero o al medio ambiente estos no se degradan. Una vez en el medio ambiente, el plástico absorbe otras sustancias químicas tóxicas, se descompone en partículas diminutas, y crea una extensa contaminación o entra en la cadena alimenticia a través de su ingesta por la fauna marina.

La preocupación por el aumento de contaminación a nivel mundial a generado gran controversia del como se debe de manejar la situación, debido a las políticas de cada instituciones que velan por el cuidado del Medio Ambiente, pero al final de día la conciencia al ser humano debería de ser la mejor arma para controlar el uso desmedido de las bolsas plásticas, y productos desechables.

Palabras Claves: Contaminación, Medio Ambiente, Plástico, Consumo, Población, Controversia.

INTRODUCCIÓN

Los problemas ambientales la mayoría de las veces no se provocan de manera natural, siendo los seres humanos quienes provocan, por falta de educación y conciencia ecológica, pero aparte de los problemas ambientales, Guatemala cuenta diversos problemas de índole social. Entre los principales problemas del medio ambiente en Guatemala se tiene la deforestación, la erosión acelerada del suelo, la contaminación por el uso de agroquímicos, la contaminación de la atmosfera, la contaminación del agua y la contaminación de los alimentos.

Por lo tanto el tema del uso de bolsas plásticas y producto desechable se enfoca en las acciones para poder controlar su uso excesivo en el comercio de San Pedro Sacatepéquez. San Marcos. Desarrollando la investigación, por lo que se despliegan cinco capítulos principales estructurados de la siguiente manera:

Capitulo I: Se describe el Referente Contextual de la investigación, es decir se especifica y resaltan antecedentes históricos, geográficos y costumbres del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, esto como complemento para conocer el desarrollo de la cabecera municipal.

Capitulo II: Presenta el Referente Metodológico de la investigación, describen los métodos, técnicas, e instrumentos que permitieron la obtención de información para el análisis y discusión del tema de investigación, de tal manera que se obtenga mayor comprensión.

Capitulo III: Exterioriza el Referente Teórico que incluye la descripción y análisis de los principales conceptos sobre los elementos del tema de investigación, siendo este la participación ciudadana ante el acuerdo municipal 30-2018.

Capitulo IV: Se analiza la Investigación de Campo, que se realizo a través de los instrumentos de investigación, en la cual autoridades, comerciantes y población en general participaron y formaron parte de la investigación.

Capitulo V: Se presenta una propuesta de alternativa de solución a la problemática de contaminación al Medio Ambiente denominada “Campaña de sensibilización para desestimular el uso de las bolsas plásticas, y productos desechables en el comercio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

CAPITULO I

REFERENTE CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

En este capítulo se contextualizan datos más relevantes sobre Municipio de San Pedro Sacatepéquez, en donde se realizó la investigación.

1.1 Ubicación:

El Municipio de San Pedro Sacatepéquez se encuentra ubicado en el Departamento de San Marcos, específicamente en la región Occidental de la República de Guatemala. San Pedro Sacatepéquez está a 249 kilómetros de la ciudad capital y a 48 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango, a solo un kilómetro de la cabecera departamental de San Marcos. Limita al Norte: San Lorenzo. Sur: San Cristóbal Cucho, La Reforma y Nuevo Progreso. Este: San Antonio Sacatepéquez, municipio de San Marcos Palestina de los Altos y San Juan Ostuncalco, municipios del departamento de Quetzaltenango. Oeste: San Marcos, El Tumbador y Esquipulas Palo Gordo.

El municipio se encuentra en la segunda categoría, dividida por aldeas las cuales son: Cantel, Corral Grande, Chamac, Champollap, Chim, El Cedro, El Tablero, La Grandeza, Mavil, Piedra Grande, Provincia Chiquita, Sacuchum, San Andrés Chapil, San José Cabén, San Pedro Petz, Santa Teresa, La Cuchilla y San Rafael Soche; además cuenta con sesenta y siete caseríos en el área rural. San Pedro Sacatepéquez, lleva el nombre de San Pedro Apóstol. Entre sus atractivos naturales están las cascadas de Los Tres Chorros, Las Cataratas de Los Chocoyos, y El Agua Tibia. Por el municipio pasan los ríos Agua Tibia, Hondo Escondido, Santo Domingo, Tres Chorros y el riachuelo La Ciénaga.

La primera noticia documentada que se tiene de San Pedro Sacatepéquez data del 1 de mayo de 1543, cuando en Barcelona, España se emitió una Real Cédula en la que el emperador Carlos V, agradecía los servicios prestados conforme a la relación hecha por los caciques de los pueblos de Sacatepéquez en lo referente a Lacandón y la Verapaz durante las Capitulaciones de Tezulutlán, concediéndoles privilegios especiales.

1.2 Antecedentes Históricos:

San Pedro Sacatepéquez, es uno de los 30 municipios de San Marcos, se encuentra situada en la parte Oriental de la Cabecera de este Departamental. Etimología; el origen del apellido “Sacatepéquez”, se debe a lo gratamente impresionados que quedaron los españoles al observar las alturas y valles de ésta tierra verde (Sacat=hierba, Tepet=cerro); también le llamaban Quetzalí que quiere decir “Valle de la Esmeralda”, debido a su situación geográfica y por el verdor de sus montañas. (Morales & Amilcar, 2014).

Tras la independencia de Centroamérica el 13 de octubre de 1876, de acuerdo al decreto 165 del gobierno liberal del general Justo Rufino Barrios, consideró conveniente poner en práctica medidas que tendían a mejorar la condición de la clase indígena y que varios aborígenes principales de San Pedro Sacatepéquez, ya le habían manifestado su deseo de que se previera que en aquella región se usara el traje como el acostumbrado por los ladinos, el presidente Barrios decretó que, a efectos legales, se declararan ladinos a los indígenas de ambos sexos de la localidad, quienes usaron desde principios de 1877 el traje que corresponde a esa clase.

El 25 de octubre de 1902, el pueblo de San Pedro Sacatepéquez, fue destruido por la erupción del volcán Santa María, el cual había estado inactivo unos 500 años y posiblemente varios miles de años, pero su despertar fue claramente indicado por un enjambre sísmico en la región que comenzó en enero de 1902, un fuerte terremoto destruyó la ciudad de Quetzaltenango, el 18 de abril de 1902. La erupción comenzó el 24 de octubre, y las explosiones más grandes ocurrieron durante los siguientes dos días, expulsando aproximadamente 5,5 km³ de magma, siendo una de las mayores del siglo XX. Por la poca actividad previa en Santa María, los habitantes locales no reconocieron la sismicidad precedente como un signo de aviso de una erupción. Al menos cinco mil personas murieron como resultado de la propia erupción, y un brote posterior de malaria mató muchos más.

La erupción del volcán lanzó una columna de humo y material que alcanzó 28 kilómetros de altura y formó una nube oscura que cubrió la luz del sol durante varios días. La erupción duró treinta y seis horas y formó un gran cráter en el flanco suroccidental de la montaña, lo que formó el volcán Santiaguito.

La población fue afectada en distintas formas: para los indígenas fue verdaderamente catastrófica, no solamente porque perdieron parientes y amigos, sus casas y cosechas, sino además porque fueron obligados a trabajar en las labores de reconstrucción. Por su parte, los terratenientes vieron la oportunidad de resarcirse de los daños obteniendo otras tierras y así lo solicitaron al presidente Estrada Cabrera, quien les dio terrenos en San Miguel Uspantán en el Quiché y en Panam en Suchitepéquez y Sololá, las que hasta entonces habían sido tierras comunitarias de los indígenas de la región.

El 3 de diciembre de 1926, se elevó la cabecera al rango de ciudad. Unos años más tarde, el 16 de diciembre de 1935, se anexionó a la población de San Marcos, formando un solo municipio al que se le llamó La Unión San Marcos pues se consideró que era importante efectuar este acuerdo por ser de utilidad y necesidad pública. No obstante, La Unión San Marcos fue suprimida el 20 de julio de 1945, y se volvieron a establecer los municipios de San Pedro Sacatepéquez y de San Marcos, pasando este último a ser nuevamente la cabecera del departamento.

A inicios de la tercera década del siglo XX, estas ciudades se abastecían del fluido eléctrico utilizando una planta de energía electro-hidráulica ubicada sobre el río Nahualá cuya capacidad era de 84 KW. La estructura organizativa de la Empresa Eléctrica local (EE) estaba integrada por un Comité Administrativo, un gerente, tesorero, maquinistas y peones. A mediados de la década de 1930 surgió la iniciativa por parte del gerente alemán, Walter Fox, de establecer una segunda planta de energía eléctrica; sin embargo, Fox se retiró de la empresa dejando inconclusa su instalación.

El comité de administración nombró un nuevo gerente, el también alemán Erwin Bhir, que residía en la ciudad de Quetzaltenango, que se comprometió a finalizar la instalación de la segunda planta que tenía capacidad de 125 kW. La planta se puso en funcionamiento a principios de la década de 1940, prestaba servicios únicamente en jornada nocturna, pero su capacidad no era suficiente para cubrir la demanda de San Pedro y San Marcos.

Según acuerdo gubernativo del 21 de agosto de 1940, se acordó celebrar la feria titular de este municipio durante la última semana del mes de junio, siendo el día principal

el 29, fecha en que la Iglesia católica conmemora a los apóstoles San Pedro y san Pablo. A esta fiesta se le conoce como Flor de Retana, y como tradición en éste municipio los pobladores, ya sean ladinos o mestizos, se disfrazan con el traje típico de San Pedro como un tributo y reverencia a las generaciones pasadas originarias del municipio.

Con el objetivo de ampliar la cobertura del servicio eléctrico se reformó la red de distribución; de esta forma el Estado de Guatemala, por medio de la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 del Congreso de la República promulgada el 15 de noviembre de 1996, optimizó el crecimiento del subsector eléctrico y creó los marcos legales para formar empresas de generación, transmisión y distribución eléctrica. Como parte de esta reorganización, la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro, es la propietaria de las instalaciones destinadas a distribuir comercialmente energía eléctrica en su jurisdicción

La población de San Pedro Sacatepéquez, en la época precolombina formaba parte de la etnia MAM, cuyos dominios se extendían lo que actualmente corresponde los territorios de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, San Juan Ostuncalco (Quetzaltenango) y parte sur de México. Los mames, así como los quichés, cakchiqueles, tzutuhiles, kekchíes, pocomchís, etc; descienden del pueblo Maya del período postclásico (900 – 1500 D.C.), naciones de indígenas que encontraron los españoles en el momento de la conquista. Los habitantes de esta región, que entonces se denominaba QUETZALLI, no vivían en núcleos urbanos sino dispersos alrededor de los campos de cultivo. Existen centros fortificados equivalentes a ciudades, pero eran asentamientos políticos religiosos donde solo vivían gobernantes, sacerdotes y sus familias.

En la historia sampedrana es de mencionar los dos movimientos telúricos que asolaron el lugar, el primero en marzo de 1,7914 y el segundo en abril de 1,902. Ambos terremotos destruyeron la parroquia y el segundo también el palacio municipal.

1.3 Condiciones Culturales:

La cultura del municipio esta enriquecida por una serie de manifestaciones sociales, culturales y religiosas; donde resaltan las celebraciones en los principales centros poblados que tienen como referente al santoral católico cristiano. Estas fiestas se caracterizan por la práctica de algunas tradiciones que se celebran en honor a santos patronales en las que se

tienen actividades de carácter; religioso acompañada de juegos pirotécnicos, ventas de comidas tradicionales, juegos para los niños, celebraciones cristianas y bailes de carácter popular.

En el caso de la cabecera municipal la fiesta titular se celebra del 24 al 30 de junio siendo el día principal el 29 en honor al Apóstol San Pedro; en ese día las principales actividades que se realizan: conciertos que son amenizados por grupos musicales, acompañado del tradicional tambor y Chirimía. Dentro de las principales organizaciones que fomentan la cultura en las comunidades, se encuentra; los establecimientos educativos y las iglesias de diferentes denominaciones.

1.3.1 Costumbres y tradiciones:

En San Pedro Sacatepéquez se mantienen tradiciones y costumbres heredadas por los primeros habitantes, siendo las más importantes las siguientes: La Semana Santa, el corte de las primeras hojas de milpa para tal acontecimiento se acostumbra hacer los tradicionales chuchitos y el día de los Santos Difuntos. En las vísperas de las celebraciones de fin de año se acostumbra realizar las acostumbradas Posadas, que recorren las principales calles del municipio culminando un día antes de la celebración de la Navidad elaborando los tradicionales chuchitos y tamales de carne. Desfile alegórico para inaugurar la feria en el mes de Junio. Celebración de la Cofradía de San Pedro Apóstol. Aun se acostumbra también el uso del tradicional Pregón, en algunos casos se cuenta aun con el Baile de la Pach, las corridas de diablos y bushes en la primera semana del mes de diciembre como también la quema del diablo el 7 del mismo mes.

1.3.2 Idioma:

En el municipio se habla el idioma español; sin embargo en algunas comunidades del área rural aún existen personas, especialmente ancianos y ancianas descendientes de los antepasado Mames que aun hablan el idioma Mam.

1.3.3 Traje típico.

El traje típico de mujeres tan orgullosamente portado hasta hace un par de décadas, ahora se ve casi solo en las comunidades del área rural, ya que en el área urbana son pocas las personas que lo utilizan.

1.4 Clima:

En San Pedro Sacatepéquez se presenta una variedad de climas. Debido a su orografía, existen dos zonas climáticas en el municipio: la parte norte es de clima mas frío, mientras la parte sur es bastante mas templada. Así pues, el municipio posee una franja de tierra cálida de regular extensión que comprende las aldeas de Provincia Chiquita, Corral Grande, Chim y El Tablero, las que colindan con las zonas costeras de los departamentos de San Marcos y Quetzaltenango. La cabecera municipal, la Ciudad de San Pedro Sacatepéquez, está situada a 2,330 metros sobre el nivel del mar y su clima varía de templado a frío. La temperatura promedio es de 18 grados centígrados. En San Pedro Sacatepéquez se marcan dos estaciones durante el año: La estación lluviosa, comprendida entre los meses de mayo a octubre. La estación seca, comprendida entre los meses de noviembre a abril.

1.5 Condiciones Económicas:

La economía del municipio se basa en actividades agrícolas, pecuarias, industriales principalmente la fabricación de instrumentos musicales, joyería, productos de cuero, panadería y artesanales. Entre estas últimas destaca la producción de suéteres de lana, tejidos típicos de algodón, cestería, cohetillos, teja y ladrillo de barro.

La actividad económica del municipio es bastante significativa, siendo la más notoria el comercio. Sin embargo, existen otras actividades económicas: En la agricultura, se cultiva el maíz, trigo, papa, frijol, haba, alfalfa y cebada. En actividades pecuarias hay crianza de ganado vacuno y ovino. La industria de tejidos de lana y textiles típicos de algodón teñido es un renglón importante. Además, la industria sampedrana produce muebles, productos de cuero, tejas y ladrillos de barro. En panadería son especialmente conocidos las shecas y el pan dormido. En artesanías, cestería, jarcia, artículos de cuero y cohetillos. Finalmente, un considerable número de hogares recibe remesas de familiares inmigrantes, lo cual inyecta dinamismo a la economía sampedrana.

Las principales actividades económicas que desarrollan las mujeres, estas están relacionadas con el apoyo que dan a sus esposos y las áreas en que las realizan son: oficios domésticos (cocina, limpieza, lavado de ropa); comercio; (tiendas, librerías); agricultura;

producción pecuaria. El Destino de la producción y comercialización además de utilizarlos para consumo familiar, los productos agrícolas son comercializados en municipios del departamento de San Marcos, actividad productiva que contribuye al engrandecimiento que día a día tiene el mercado así como en municipios del departamento de Quetzaltenango, principalmente Palestina de los Altos, San Juan Ostuncalco y otros lugares cercanos.

1.6 Condiciones Ambientales en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez

El municipio de San Pedro Sacatepéquez, a través de la corporación municipal que preside el Licenciado. Carlos Enrique Bautista, puso en marcha un acuerdo municipal en el cual consiste en la no utilización de bolsas plásticas y productos desechados puesto que con el paso del tiempo estos desechos han aumentado en gran medida, estos residuos que tardan en degradarse ha provocado contaminación ambiental. Esta problemática ambiental ha contaminado no solo el ornato de las calles sino el recurso del agua que es utilizada para el consumo humano exclusivamente está siendo disminuida debido en gran parte a la tala inmoderada de árboles, además los focos de contaminación a través de la filtración por la acumulación de basuras y aguas utilizadas están a la orden del día.

En el municipio de San Pedro, el comercio es la principal fuente de ingresos de la población, es por ello que la generación de residuos sólidos es cada día mas profunda. Los habitantes han empleado métodos de eliminación de basura como: quemar los residuos plásticos, bolsas, otros. Mientras otras familias la entierran en los terrenos como abono para los cultivos es decir la basura orgánica.

Las autoridades lo tienen claro, aunque los esfuerzos van enfocados a mantener limpia las calles considerando que este tipo de acciones tiene como gran objetivo el cuidar el entorno y la salud de los habitantes del municipio. Aunque el acuerdo municipal fue emitido en el año 2018, las autoridades están trabajadas para familiarizar a las personas con el cambio. Sin embargo el uso de las bolsas y el producto plásticos sigue siendo muy utilizada tanto por comerciantes como la población. Entre las iniciativas ha estado entregar bolsas de papel y biodegradables a los locatarios del mercado y otros comerciantes a cambio de que ellos den las bolsas plásticas.

CAPITULO II

REFERENTE METODOLÓGICO

Se explican los procesos metodológicos que fueron fundamentales para indagar en la investigación, se describen las técnicas e instrumentos utilizados en el trabajo realizado.

2.1 Tipo de Estudio:

2.1.1 Cualitativa:

La investigación cualitativa prescinde la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas. La diferencia fundamental es que la investigación cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales, trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cualitativa, permite comprender la profundidad de un fenómeno a partir de la mirada de los actores sociales, la que se integra a los modelos explicativos cuantitativos.

2.1.2 Objetivos Planteados:

a. Objetivo General

- Identificar el compromiso ciudadano ante el acuerdo municipal 30-2018 y el impacto del cuidado del ambiente.

b. Objetivos Específicos

- Establecer las estrategias del acuerdo municipal 30-2018, para el cuidado del ambiente
- Determinar la participación de las autoridades municipales para el cumplimiento del acuerdo.
- Sugerir alternativas de sustitución de productos desechables y bolsas plásticas.

2.2 Método Utilizado:

El método utilizado para la realización de esta investigación fue el método fenomenológico como expresión directa de la filosofía fenomenológica expuesta por Edmund Husserl (1859-1938), se orienta al abordaje de la realidad, partiendo del marco de referencia interno del individuo. Este marco, según Rogers (1959/1978), es el mundo subjetivo del hombre conformado por todo el campo de experiencias, percepciones y recuerdos al que un individuo puede tener acceso en un momento dado. La investigación fenomenológica, destaca el énfasis sobre lo individual y sobre la experiencia subjetiva: “la fenomenología es la investigación sistemática de la subjetividad”

La utilización de este método contribuyo a la comprensión del tema a investigar, mediante una interpretación totalitaria de las situaciones cotidianas de los actores sociales, vista desde un marco de referencia interno. En este proceso de comprensión y análisis se requiere tomar acciones específicas a través de una serie de etapas las cuales permitirán: La obtención de resultados, para ser evaluados y analizados posteriormente.

2.2.1 Técnicas Utilizadas:

Durante la investigación se utilizaron diferentes técnicas para poder recabar información necesaria para el análisis del tema de estudio. Se mencionan a continuación.

a. Entrevista:

Determinante en el proceso de investigación, la cual permite recopilar datos de fuentes de información, permitiendo analizar e interpretar las respuestas de los informantes seleccionados y así obtener una información verídica y de importancia en el sustento de los resultados de investigación. El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas.

b. Observación:

Técnica que permite mediante los sentidos realizar una investigación que consisten en observar personas, fenómenos, hechos, actitudes de comportamiento social y sus formas de relación con el contexto, de esta manera poder obtener información desde ángulos de la realidad y la situación del problema social.

Se suele utilizar principalmente para observar el comportamiento de los consumidores y, por lo general, al usar esta técnica, el observador se mantiene encubierto, es decir, los sujetos de estudio no son conscientes de su presencia. Se utilizo esta técnica de manera natural.

c. Grupo Focal:

Esta técnica brinda una exploración e intercambio de opiniones del grupo seleccionado, de tal manera que se genere dialogo con el planteamiento de preguntas generadoras, logrando que los participantes se expresen espontáneamente sobre el tema y así profundizar aún más en la investigación

Los grupos focales son utilizados para enfocarse, durante una sesión de un grupo de discusión se deben de alentar a los participantes a discutir acerca de sus reacciones ante conceptos sobre la problemática de estudio, e particular se utiliza para detectar deseos y necesidades en cuanto al uso desmedido de productos desechables y bolsas plásticas, esta herramienta da información valiosa acerca de sugerencias de soluciones.

2.2.2 Instrumentos:

a. Guía de Entrevista:

Las guías de entrevista semiestructuradas se plantearon tomando como base el planteamiento del problema, las preguntas fueron dirigidas a: las fuentes primarias y secundarias, en las que se incluyen al personal de instituciones y población del municipio. Con la información de solicitud de las guías se estará dando paso al cumplimiento del objetivo fundamentar de establecer opiniones con respecto a la problemática

b. Guía de Observación:

La guía de observación fue elaborada con la finalidad de recopilar información, observando y analizando de qué forma los procesos comerciales y actitudes sociales que contribuyen a elevar la utilización de bolsas plásticas y productos desechables de un solo uso en el municipio de San Pedro Sacatepéquez. En la realización de la guía de observación se realizara en calles, parques y mercados, lugares en donde son los principales focos desconcentración de residuos y distribución de bolsas plásticas.

c. Guía de preguntas generadoras, Grupo focales:

La guía estableció: preguntas generadoras para el grupo del sector comercial que labora dentro del municipio, ya sean comerciantes formales e informales, tomando en cuenta la participación que día a día tiene con la población al comercializar los productos, la guía tiene como fin la intervención y la participación del grupo de comerciantes y compradores.

2.3 Unidades de análisis:

Dentro de las unidades de análisis fueron seleccionadas personalidades que se adaptaran a la investigación, de tal manera que se pueda realizar una triangulación de información de cada componente, por ello las fuentes de información se dividieron en:

2.3.1 Fuentes primarias:

Estas fuentes son las que se concentran al alcance como lo son los comerciantes que laboran en el mercado central y las locales en donde se visibiliza mayor consumo, comercialización y consumo de bolsas y productos desechables.

2.3.2 Fuentes alternativas:

Es decir, profesionales que laboran en instituciones y conocedores del tema de ambiente, de esta manera establecer el tipo de influencia en el cumplimiento del acuerdo municipal, las instituciones que participarán serán: Asociación de Municipalidades de Desarrollo Integral del Altiplano Marquense (ADIMAM), La Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del Rio Naranjo (MANCUERNA), Universidad de San Carlos de Guatemala (CUSAM), Ministerio de Ambiente y Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez.

2.3.3 Fuentes Complementarias:

Revistas, Periódicos, acuerdos Municipales, Páginas de Internet, libros.

2.4 Cumplimiento/Alcance de los Objetivos:

A lo largo de la existencia de la humanidad, se han creado diferentes métodos que hacen al ser humano la vida más simple. Vivimos: inmersos en un universo donde el plástico rodea cada una de las actividades. Es uno de los componentes que representa los

0.51 kilogramos diarios de basura que una persona genera cada día en Guatemala, según el Ministerio de Ambiente. Se considera que el plástico es la huella más duradera de la humanidad.

No es novedad que los productos plásticos originan grandes daños hacia los recursos naturales, la tierra, el agua y el aire, su largo tiempo de degradación provoca inestabilidad a los ecosistemas. Aunque el reciclaje es una buena opción para disminuir la contaminación en la tierra por el plástico, ya no es una medida suficiente para revertir el efecto del uso desmedido de los productos desechables. En el caso del agua, se tiene conocimiento que en el océano existen por lo menos cinco islas grandes de basura, que por el movimiento del agua cada vez se extiende a costas y mares, dañando las especies marinas, enredándose con los plásticos o se alimentan de los residuos provocándoles la muerte. En cuestiones del aire, la producción de plásticos liberan gran cantidad de toxinas en el ambiente, también cuando se quemado.

En los últimos años, se han incrementado la preocupación por la recuperación del medio ambiente, por lo cual han sugerido varias iniciativas para detener la contaminación ambiental. La cual consiste en la prohibición del uso y distribución de las bolsas plásticas y productos desechables.

Como bien se sabe, el cuidado de los recursos naturales es responsabilidad de cada ser humano, si el consumo excesivo del producto plástico y sus derivados se descontrola aun mas, las futuras generaciones serán las que paguen las consecuencias de los actos de esta humanidad “moderna”, afectando su bienestar y generando daños de gran impacto negativo en el equilibrio natural de la vida.

CAPITULO III

REFERENTE TEÓRICO

En el siguiente capítulo se incluye la descripción y análisis de los principales conceptos sobre los elementos del tema de investigación, siendo este la participación ciudadana ante el acuerdo municipal 30-2018 y el consumo de bolsas plásticas y producto desechable en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

3.1 Productos Plásticos y desechables:

Cualquier tipo de bolsa plástica o cualquier otro producto plástico que se produzca se obtienen a partir del petróleo. Es en refinerías especializadas donde se purifica el petróleo hasta llegar a convertirlo en un gas, el etileno. Este gas es posteriormente polimerizado y solidificado hasta crear lo que se llama polietileno (polímero de etileno).

Los plásticos se forman parte de recursos naturales no renovables derivadas: de petróleo y de otras sustancias naturales como la sal común. Debido a su bajo precio. Versatilidad y durabilidad, en el último siglo la producción mundial de plástico ha pasado de 1,5 a 245 millones de toneladas al año, y se prevé que esta tendencia siga en aumento.

El plástico es un material inmensamente versátil, ideal para una amplia gama de aplicaciones industriales y de consumo. La relativamente baja densidad de casi todos los tipos de plásticos aporta a los productos de plástico el beneficio de la ligereza. El uso del plástico se ha convertido en algo normal en nuestros días. Sin embargo, están a la vista las consecuencias que generan en el ambiente y en la supervivencia de especie, podemos sumar el impacto visual en todo tipo de lugares concurridos para ocio, junto con las decisiones de los gobiernos, la solución está en nuestras manos, reducir el consumo es la clave, además de reutilizar y reciclar.

Los platos, vasos y cubiertos de plástico son los principales productos desechables mayores focos de contaminación para el ambiente, especialmente para los mares. Para la producción de estos productos es necesario toneladas de petróleo y papel, pero lo más alarmante es el poco tiempo de utilización ya que como su propio nombre lo dice, son desechables es decir que no serán reutilizados.

Cuando se utiliza este tipo de productos se hacen en grandes eventos de tal manera que no se tenga que lavar platos, vasos y etc. Es decir que encima que se utilizan gran cantidad de productos desechables se desechan con restos de comida, lo que hace imposible que se puedan reciclar. Pero dentro de los productos desechables, hay unos que se llevan la palma en contaminación. Se trata de los envases de espuma o polietileno, que se suelen usar para la comida rápida o para envasar la carne en las grandes superficies. El polietileno no sólo no se puede reciclar, sino que no se biodegradable nunca. ¿Y dónde van este tipo de envases? Pues lamentablemente lo que ocurre con ellos es que se van destruyendo en pequeños trozos y muchas veces llegan al mar, contaminándolo de manera irreversible.

Debido a la facilidad de adquirir los productos desechables y bolsas plásticas, la población se inclina al consumo de los mismos haciendo mas practicas las compras que realiza día a día, forjando a estos productos el uso continuo debido a que solo se manipula una vez.

3.2 Bolsas plásticas y el daño al medio ambiente:

Es un plástico diseñado para sufrir un cambio en su estructura química bajo ciertas condiciones ambientales. Se estima que este tipo de bolsas pueden durar hasta 5 meses, luego de ellos el material se desintegra y puede formar parte al material orgánico que tiene el relleno sanitario, pero, si se ubica en cualquier otro ambiente contamina de igual manera.

La bolsa de plástico es el producto estrella de nuestra cultura de usar y tirar, que malgasta grandes cantidades de materiales y energía para fabricar productos efímeros de un solo uso, esta especie de elementos fabricados de papel, plástico, tela u otro material utilizados para la colocación o tratado de artículos. Por lo general se puede llevar en la mano o colocarse en el hombro, comúnmente es la que ayuda a las personas para las compras del hogar.

El plástico tiene una degradación que dura alrededor de 400 años, y de acuerdo a las Naciones Unidas, más de 800 especies de vida salvaje están siendo afectadas por la contaminación, así como las tortugas, lobos marinos, focas, ballenas, etc. Debido a las grandes cantidades de desechos plásticos que llegan hasta los mares y océanos a través de los ríos.

Cabe mencionar que las bolsas plásticas se han convertido en uno de los mayores residuos del mundo, ya que no se depositan adecuadamente y se tiran indiscriminadamente, llenando los vertederos, contaminando las calles, ecosistemas, paisajes y otros ambientes naturales que impide que estas mismas se reciclen o se vuelvan a reutilizar.

El plástico también afecta a la tierra, el agua y el aire, su largo tiempo de degradación provoca múltiples daños en los ecosistemas, aunque el reciclaje es una buena opción para disminuir la contaminación en la tierra por el plástico, ya no es medida suficiente, definitivamente tanto el consumo como la producción de plástico se debe de reducir. En el caso del agua, se tiene conocimiento de que al menos existen cinco islas grandes de basura, que por el movimiento del agua se sigue extendiendo a costa y mares. En cuestiones del aire, la producción de plástico libera gran cantidad de toxinas en el ambiente, también cuando se es quemado, tanto así que el plástico es uno de los principales contaminantes del medio ambiente.

“Queda, pues, en manos de la sociedad dar uso racional a tan valiosos materiales. La creación de leyes que regulen la producción y el control de los desechos, las políticas de desarrollo de nuevos materiales polímeros, el mejoramiento de las propiedades y las novedosas aplicaciones de los ya conocidos son un reto para los “hombres” de ciencia. La versatilidad de los materiales polímeros los hacen cada día insustituibles en el avance de la humanidad y cada vez son muchos los descubrimientos que se develan ante los ojos atónitos de quienes buscan en el conocimiento el confort de la sociedad mundial.” (Perdomo, 2002)

Se deben de incluir propuestas precisas para el cuidado del medio ambiente, para que la población pueda tomar consciencia del daño que se le hace al ecosistema por el consumo de los productos desechables y bolsas plásticas de un solo uso.

3.3 Consumismo:

“El modo de vida generado en las sociedades más industrializadas asocia el grado de bienestar con la capacidad de consumo, de tal modo que, desde el punto de vista individual, a mayor calidad de vida y viceversa. La perversión de la mentalidad consumista ha llegado

al punto de minusvalorar los consumos de productos imprescindibles como los alimentos, el agua la energía, el papel y los combustibles cuya presencia en el mercado es abundante y asequible; y, por otra parte, a considerar deseable e imprescindibles aquellos productos cuya principal característica es la de su escasez y carestía” (Huertos, 1998)

Las nuevas modalidades de estilo de vida se han incrementado al bien verse, es decir las nuevas generaciones se inclinan a satisfacer deseos, adquirir, gastar bienes no siempre necesarios. Causando para el ser humano pérdidas económicas. El consumismo es la compra o acumulación de bienes y servicios considerados no esenciales en gran escala en la sociedad contemporánea compromete seriamente los recursos naturales y la economía sostenible, Las alternativas a algunos de los problemas del consumismo son el desarrollo sostenible, el ecologismo, el decrecimiento y el consumo responsable.

Lo que realmente es alarmante dentro del consumismo de la humanidad, es la inconsciencia de utilizar los recursos naturales de forma incesante, ya que al emitir grandes cantidades de residuos sólidos se generan GEI (Gases de Efecto Invernadero), agrava el cambio climático y genera residuos que al final se gestionan mal.

El consumismo compromete de gran manera los recursos naturales debido a la gran cantidad de productos desechables que se utilizan para suplir las necesidades y demandas de la población, el estilo de vida de las sociedades cada día es más acelerado es por ello que buscan las formas de hacer más factible las actividades diarias. Pero al final del día no se toma conciencia de lo que afectan a nuestros recursos naturales.

3.4 Contaminación del Medio Ambiente:

Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos. La contaminación ambiental está originada principalmente por causas derivadas de la actividad humana, como la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero o la explotación desmedida de los recursos naturales. (Planeta, 2018)

Existen diferentes formas de contaminar el Medio Ambiente entre ellas se pueden mencionar las siguientes: Tala excesiva de árboles, Extracción procesamiento y

refinamiento de combustible fósiles, emisiones y vertidos industriales a la atmósfera y a la hidrosfera, uso excesivo de automóviles y otros medios de transporte impulsados por gasolina o diesel, liberación de plásticos y objetos no biodegradables en espacios naturales, producción de energía con combustible fósiles y otras fuentes no renovables.

Una de las principales consecuencias de la contaminación ambiental es el calentamiento global, también conocido como cambio climático, por lo cual la temperatura del planeta va aumentando de manera progresiva, tanto la temperatura atmosférica como la de los mares y océanos. La contaminación ambiental supone un riesgo para la salud de los seres vivos que habitan los ecosistemas contaminados, incluyendo a los seres humanos. Además, la tala indiscriminada, la explotación excesiva de los recursos naturales y la emisión de contaminantes al medio ambiente provocan la destrucción de ecosistemas.

3.4.1 Tipos de Contaminación Ambiental

La contaminación es la introducción de un contaminante en un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo. Por lo general, las consecuencias de la contaminación se derivan fundamentalmente de la actividad humana, existen diferentes tipos de contaminación ambiental.

a. Contaminación Atmosférica:

También es conocida como polución, es uno de los tipos de contaminación ambiental más famosos. Se produce a causa de las emisiones de sustancias químicas a la atmósfera que afecta directamente a la calidad del aire, El más conocido es el monóxido de carbono. Pero existen otros como el dióxido de azufre, y óxidos de nitrógeno, las cuales proceden de gases expulsados precedentes de combustibles fósiles, incendios, quema de basura, los gases que liberan las fábricas y los procesos de obtención de energía no limpia, agricultura y ganadería intensiva.

b. Contaminación Hídrica:

Afecta a ríos, fuentes de agua subterránea, lagos y mar cuando se liberan residuos contaminantes. Este tipo de contaminación ambiental afecta directamente a las especies animales, vegetales y también al ser humano ya que convierte el agua en recurso no apto

para su consumo. Los vertidos industriales, insecticidas plaguicidas son algunos de los residuos que afectan los nacimientos de agua, pero también otros usos domésticos como los detergentes del lavado de ropa o vertido de aceite de uso domésticos.

c. Contaminación del Suelo:

Las sustancias químicas de uso común en la agricultura intensiva son las causantes de este tipo de contaminación, los vertederos también liberan sustancias nocivas que se filtran en el suelo. Los principales afectados de este tipo de contaminación son las plantas, arboles y cultivos las cuales afecta a su calidad y productividad. La falta de minerales provoca la pérdida de vegetación. Y la ausencia de plantas conduce a la erosión que, a su vez, altera la riqueza del suelo.

d. Contaminación Térmica:

El aumento de temperatura o calentamiento Global afecta el metabolismo de los peces cambiando así el equilibrio ecológico de los ecosistemas acuáticos, por lo cual calcula que la Antártida ha multiplicado su deshielo por cuatro en los últimos 25 años, lo que esta provocando consecuencias muy negativas. Entre las importantes se encuentran la subida del nivel del mar, la alteración del equilibrio de los ecosistemas o cambios en las corrientes marinas y el clima. No solo eso, también puede provocar la reaparición de enfermedades.

3.5 Invasión de los productos Plásticos:

“La contaminación por plásticos está afectando a todos los rincones de nuestro planeta. Desde las profundidades de los océanos hasta los bosques remotos, desde el Ártico hasta las riberas de los ríos y las playas donde anidan tortugas marinas. Nuestra cultura del usar y tirar está destruyendo nuestro medio ambiente. Producimos demasiado plástico de un solo uso y solo una pequeña cantidad de lo que se produce se reutiliza o recicla de nuevo. Cuando llega a un vertedero o al medio ambiente el plástico no se degrada. Una vez en el medio ambiente, el plástico absorbe otras sustancias químicas tóxicas, se descompone en partículas diminutas, y crea una extensa contaminación o entra en la cadena alimenticia mediante su ingesta por la fauna marina” (Greenpeace).

Los platos, vasos y cubiertos de plástico son los principales productos desechables mayores focos de contaminación para el ambiente, especialmente para los mares. Para la producción de estos productos es necesario toneladas de petróleo y papel, pero lo más alarmante es el poco tiempo de utilización ya que como su propio nombre lo dice, son desechables es decir que no serán reutilizados.

Debido a la situación actual es importante actuar para frenar la contaminación por plásticos demandando que se frene la producción de plásticos de un solo uso, que es lo que genera el problema. Estas acciones están inspiradas en la urgente necesidad de proteger nuestros océanos, ríos, paisajes y comunidades.

3.6 Comercio, una transacción de productos desechables:

Cuando se habla sobre qué es el comercio: se refiere a toda actividad que involucra el intercambio de bienes o servicios a través de la compra y venta, donde el vendedor y el comprador se benefician e intervienen otros elementos intermedios que se involucran en el proceso.

Esta actividad es tan antigua como la humanidad, surgió cuando algunas personas producían más de lo que necesitaban; sin embargo. Carecían de otros productos básicos. Acudían a mercados locales. Y allí comenzaron a intercambiar sus sobrantes con otras personas; es decir, a practicar el trueque.

Hacia finales de la edad de piedra, el comercio comenzó a practicarse de esta manera, cuando la agricultura se origino para la subsistencia, El objetivo de ello en principio era cumplir con los requerimientos elementales de la humanidad como el alimento del hombre y vestido, con lo que centraban su trabajo en cubrirlas.

El comercio se expande porque las personas y las empresas de todo el mundo exportan cada vez más bienes y servicios, presumiblemente porque les resulta ventajoso. Ciertamente, la reorganización de los recursos con arreglo al principio de la ventaja comparativa permite utilizarlos de forma más apropiada y eficaz para la producción. La consecuencia es una mayor eficiencia que se refleja en precios más bajos de los insumos y los productos finales. Además, los consumidores y productores tienen a su disposición una mayor diversidad de productos y calidades Por todas esas razones, se prevé que la apertura

del mercado incrementará las rentas nacionales y, posiblemente también, el crecimiento económico (Jansen, 2007).

Durante años se ha permitido a las empresas la producción en masa de productos de un solo uso y se ha fomentado un consumo desenfrenado de los mismos, y las autoridades no están haciendo todo lo que está a su alcance para exigirles responsabilidades. Las empresas siguen evadiendo la responsabilidad en los productos que venden, y la desplazan a las personas consumidoras, a las comunidades que se ven afectadas por la contaminación por plástico y a la fauna silvestre.

El problema principal en Guatemala es el uso desmedido de las bolsas desechables en el supermercado y mercados municipales por la falta de sustitución de estas bolsas por reusables, repercutiendo en la calidad de vida de los seres vivos.

En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, el comercio es la principal fuente de ingresos de su población, es por ello que las transacciones comerciales son fuentes de abastecimiento de productos desechables y bolsas plásticas. Por ello los habitantes del municipio se adecúan al uso de las bolsas plásticas al ser más fácil transportar sus productos.

3.7 Participación Ciudadana:

“No por el uso sino por abuso de la bolsa de plástico se la convierte en el gran símbolo del vacío que se llena con la compra sólo por unos minutos. Después, a la basura casi sin pensar. Metáfora de la fugacidad y la abundancia. La bolsa, por su popularidad, es convertida en elemento maligno, depositario de todos los ataques públicos posibles, un fetiche portador de significados negativos (tanto reales como imaginarios, sin diferenciarlos) que protagoniza las fotos de denuncia ecologista”. (Encinas, 2011).

En una era en donde el cuidar el medio ambiente se ha convertido en la temática mundial y la bandera de muchos para luchar por cambiar los hábitos autodestructivos de los habitantes de este planeta, es inaudito que aun se mantenga un mercado consumista tan alto alrededor de las bolsas plásticas, sin embargo la ciudadanía no comprende las consecuencias extremas que causa al medio ambiente del uso excesivo de las bolsas y producto plástico.

El proceso participativo es un diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones, en qué se tiene la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de nuestros gobernantes y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor. Con los procesos participativos las decisiones ganan legitimidad, representan un proyecto público y generan conocimiento y respeto entre la Administración y la ciudadanía.

3.8 Políticas públicas Ambientales de Guatemala

“La educación ambiental se plantea como un proceso permanente en el cual las personas y las comunidades adquieren conciencia de su medio, conocimientos, valores, destrezas, y experiencias para actuar individual y colectivamente en la identificación, prevención y atención de los problemas ambientales presentes y futuros. En el país existen organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, academia y centros de pensamiento (tanques de pensamiento), que han realizado esfuerzos para la difusión de la educación ambiental por medio de planes, programas y proyectos, desde las perspectivas locales. Esto pone en evidencia la necesidad de coordinar y unificar esfuerzos para que las iniciativas locales reciban el respaldo técnico que permita la visualización de los resultados, en beneficio de la recuperación ambiental y la consiguiente mejora de la calidad de vida de las poblaciones.” ((MARN)., 2017)

La población observa las políticas públicas medioambientalistas como algo demasiado lejano. El carácter social se diluye y predomina la sofisticación burocrática, que culpabiliza en exceso y sobrecarga de tareas preventivas. Las políticas públicas han asumido, en parte, esa conciencia medioambiental; sin embargo, no llegan totalmente a meterse en el entramado social. Abundan las buenas intenciones plasmadas en discursos, pero su materialización resulta escasa.

Las políticas públicas que protegen al medio ambiente deben de ser inclusivas, para que la población participe, haciendo cada uno la parte que corresponde, haciendo énfasis en los movimientos que establezcan para efectuar la ejecución de planes y proyectos que se instituyan.

3.9 Análisis sobre el cuidado del ambiente en el municipio de San Pedro

Sacatepéquez:

Las bolsas de plástico se han convertido en uno de los mayores residuos del mundo, ya que no se depositan adecuadamente, se tiran indiscriminadamente, llenando los vertederos, contaminando las calles, ecosistemas, paisajes, ríos, mares, océanos y otros ambientes naturales que impide que estas mismas se reciclen o se vuelvan a reutilizar.

Los productos elaborados por materiales plásticos viene siendo desde hace décadas parte de la vida cotidiana del ser humano y de las industrias que realizan procesos de producción y comercialización de estos elementos. El consumismo es un elemento que ha producido la fabricación de nuevos modelos como lo son bolsas y productos desechables, pues se considera que han sido inventados para facilitar la vida del ser humano, pero los malos patrones de consumo han provocado la acumulación de contaminación derivado de estos productos que son desechados.

Por ello el tema es de importancia colectiva ya que por el grado de contaminación que generan los productos como vasos, platos, cubiertos y pajillas que son utilizados por tan solo minutos, ocasionan gran cantidad de contaminación a suelo y agua que en su gran mayoría dañan los ecosistemas degradándolos en su máxima expresión, por ello se debe hacer un análisis de las actitudes y comportamientos de la población, o lo que es lo mismo, escuchar opiniones y puntos de vista ante esta problemática.

Las autoridades locales han tomado cartas en el asunto debido a la gran cantidad de desechos que acopian a diario, dando a conocer soluciones para que la población las ponga en práctica y de esa manera fomentar actitudes que beneficien al medio ambiente.

3.9.1 Acuerdo Municipal 30-2018:

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos realizó la creación del acuerdo 30-2018 en beneficio de la población que literalmente dice:

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ,

DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

ACTA NÚMERO 030-2018

El insfrainscrito Secretario municipal de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos. CERTIFICA: Tener a la vista el libro de actas en uso de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal, en el que aparece el acta que copiada en lo conducente dice:

- ACTA NUMERO: CERO TRINTA GUION DOS MIL DIECIOCHO (030-2018). Sesión pública ordinaria celebrada por el concejo Municipal del municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de san marcos el día DOCE de marzo del año dos mil dieciocho, presidida por el Seños Alcalde Municipal Licenciado Carlos Enrique Bautista Godínez; con asistencia de los señores Síndicos Municipales 1° Licenciado Juan Pablo Miranda Ramos 2° Perito Contador Fredy Otoniel Miranda Bautista y de los siguientes Concejales 1° Señor Aroldo Armando Orozco Vásquez 2° Licenciado Edward Paul Navarro Mérida 3°. Profesor Héctor Jesús González Fuentes, 4° Señora Gabriela Lucrecia Orozco Fuentes de Meléndez, 5°. Señor Elías Rolando Godínez Pérez, 6°. Ingeniero Abimael Osbelí Orozco Ramírez, 7°. Señora Yiny Marien Miranda Cajas. Estando presente el Señor Secretario Municipal quién suscribe la presente, Perito Contador Artemio Saúl Bautista Orozco, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones del nuevo Edificio Municipal, se procedió de la siguiente manera: PRIMERO:.....TERCERO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. CONSIDERANDO. Que la Constitución Política de la República de Guatemala, regula que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremos es la realización del bien común. CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de

Guatemala, regula: Se declara de interés nacional la conservación y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación... Así como que el Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo regulado en el Decreto Legislativo 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala "Código Municipal", Son competencias propias del Municipio coordinar planes y programas relativos a la recolección, tratamiento y disposición final de los desechos y residuos sólidos hasta su disposición final. CONSIDERANDO: Que en obediencia a lo regulado en las normas Constitucionales y ordinarias anteriormente citadas; requerimiento de la generalidad de los vecinos que residen en el municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos. Así como los altos índices de desechos provenientes de productos del plástico, nailon y sus derivados, tanto comerciales como manufacturados que a diario se depositan de forma irregular en el espacio público municipal de esta jurisdicción y que consecuentemente se convierten en focos de contaminación, que sin lugar a dudas daña los ecosistemas naturales de nuestras cuencas, Área Protegidas, y en general la calidad de vida de nuestros habitantes. Es apremiante que la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos en relación a la aplicación de una política pública competente, preventiva y reactiva en resguardo del Medio Ambiente tome las medidas. POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, con base lo anteriormente considerado, leyes citadas y al tenor de lo que para el efecto regulan los Artículos 1, 2, 64, 97, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, los artículos 3, 5, 33, 34, 35, 38, 40, 67, 68 y 143 del Código Municipal, Decreto Legislativo 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Con las facultades que le confiere el Código Municipal y por Unanimidad de sus integrantes. ACUERDA: -----
-----1. Prohibir el uso, venta, distribución, comercialización, manufactura y cualquier otra actividad de explotación de

bolsas plásticas, vajillas descartables, duroport y cualquier otro producto derivado, en el territorio que ocupa la circunscripción municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, con el objeto de minimizar los perjuicios que el depósito regular e irregular de estos productos genera para el mantenimiento de y conservación del medio ambiente en esta jurisdicción.

Facultar al titular del Juzgado de Asuntos Municipales del municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, para que en apego a lo que para efecto regula el artículo del Código Municipal se sirva imponer las siguientes sanciones, después de agotado el procedimiento administrativo que corresponda.

Toda persona individual o colectiva que haga uso de estos productos no reutilizables ni reusables: bolsas plásticas, vajillas desechables, duroport o cualquier otro producto derivado, dentro de la Jurisdicción Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, será sancionada con una multa de doscientos quetzales exactos (Q200.00).

Toda persona individual o colectiva que comercialice, manufacture y/o distribuya bolsas plásticas, vajillas desechables, duroport, y cualquier otro producto derivado dentro de la Jurisdicción Municipal de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos, de le impondrá una multa de cinco mil quetzales exactos (Q5,000.00).

La reincidencia en el incumplimiento de las anteriores disposiciones, será sancionada al prudente arbitrio del Titular del Juzgado de Asuntos Municipales de conformidad con los límites regulados en el Código Municipal.

Se exceptúan del cumplimiento de las presentes disposiciones, la bolsa polietileno de baja densidad reciclado (bolsa para basura negra), con características similares a sesenta por noventa centímetros, con fines exclusivos para traslado de desechos a su disposición final.

Se faculta a los Trabajadores del Tren de Aseo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos a no recolectar los residuos sólidos de Usuarios que incumplen con las presentes disposiciones.

2. Instar a las personas individuales, así como a cualquier entidad de Derecho público y privado con permanencia e incidencia en el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, se sirva darles acompañamiento a la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos en el cumplimiento de la presente política pública.

3. Se faculta al señor Alcalde Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez departamento de San Marcos y Funcionarios Municipales para que se sirvan poner en marcha un ambicioso programa de concientización y sensibilización de los daños que estos productos ocasionan al ambiente, así como para situar la fuente de financiamiento para proveer a la generalidad de la población de este municipio de bolsas reciclables, reusables, y reutilizables para suplir las prohibidas en la medida que el presupuesto vigente lo permita.

4. Instruir al Titular del Tren de Aseo Municipal de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, para que dentro de los cinco días posteriores de publicado en el Diario Oficial el presente acuerdo y por el plazo prorrogado de tres meses contando en el mismo término, se sirva ubicar un espacio público Municipal para que las personas individuales o colectivas se deshagan de los productos contenidos en la presente prohibición. Y posteriormente dar destino final a los mismos. Plazo en el cual el Juzgado de Asuntos Municipales se obtendrá de imponer las sanciones a las que se refiere el presente acuerdo.

5. Se deroga cualquier disposición que contravenga las presentes.

6. El Presente acuerdo Municipal por ser de observancia General entrara en vigencia el día quince de septiembre del año dos mil dieciocho, ya debidamente publicado en el Diario Oficial. Dado en el Edificio Municipal de la Municipal de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos, doce de marzo del año dos mil dieciocho. Publíquese y Cúmplase. El Secretario Municipal certifica que tiene a la vista las firmas legibles del Consejo Municipal. (fa) Ilegibles: Lic. Carlos Enrique Bautista Godínez, Alcalde Municipal. Juan Pablo Miranda Ramos, Fredi Otoniel Miranda Bautista, Aroldo Armando

Orozco Vásquez, Edward Paul Navarro Mérida, Héctor Jesús González Fuentes, Lucrecia Orozco Fuentes de Meléndez, Elías Rolando Godínez Pérez, Abimael Osbelí Orozco Ramírez, Yiny Marien Miranda Cajas, Certificò: Secretario Municipal. Sellos Respectivos--

Y para su publicación en el Diario Oficial, se extiende la presente copia certificada, confrontada de su original, a treinta días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho.-----

--

Esto refleja que desde un tiempo atrás se ha estado trabajando para lograr la conservación del ambiente en beneficio de toda la población, lo cual ayuda en gran manera al involucramiento de la población en acciones que promueven la conservación del ambiente.

3.10 Cultura Ecológica:

“La historia del ecologismo, pues, es rica en acontecimientos y es hora ya de conocerla. Ahora que tanto se habla de la educación ambiental (también se practica por fortuna) no pueden ignorarse experiencias anteriores. Ha habido muchas, aunque la más conocida sea la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos. que ha sido uno de los pedagogos ambientales más ilustres. La inteligente combinación de la teoría y la práctica, el excursionismo como fuente de conocimiento, las nuevas formas de mirar el paisaje, etc. vienen desde entonces y de ellas bebieron, entre otros, los autores del 98 que este año del centenario recordamos.

Ciertamente, el ecologismo moderno que da sus primeros pasos a finales de los sesenta, aporta nuevos contenidos, nuevas percepciones y, sobre todo, una forma diferente de entender el compromiso y la implicación de los ciudadanos con la problemática ambiental. Sépase o no, este ecologismo moderno, aún en su diferencia, es heredero de esos pioneros intuitivos que supieron adelantarse” (Fernández, 1998)

La cultura ecológica forma parte de la ideología de las personas para participar en la construcción de una relación armónica entre la sociedad y el ambiente, el cual apuesta por un cambio de actitud radical. No solo para que los problemas medio ambientales no vayan a más, sino paliar los efectos producidos en el transcurso del tiempo. Es necesario prestar atención a los espacios naturales, para mantener la biodiversidad que existe en ellos, para ello se deben incrementar los programas de cultura ambiental, para que la sociedad se involucre en el cuidado del medio ambiente.

La conciencia ecológica aparece cuando los consumidores se preocupan por los problemas ecológicos y se informan sobre ello, lo que puede ser un primer paso hacia el cambio de las actitudes hacia los productos que desea comprar o sus comportamientos para respetar el medio ambiente.

4 CAPITULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

A través del tiempo los productos plásticos de un solo uso han ocupado un lugar en las familias, negocios, comercios, instituciones públicas y privadas del entorno, y es debido a lo accesible de adquirir este tipo de productos y a su bajo costo en el mercado, también hace que se encuentren en la mayoría de actividades humanas lo que ha resultado uno de los desafíos ambientales más grandes del planeta. Los océanos están siendo utilizados como vertederos de los desechos plásticos afectando la vida marina.

El plástico, un material inventado hace 150 años que supuso una revolución para ser resistente, ligero y barato. Polietileno, poliéster, polipropileno o cloruro de polivinilo, estas sustancias están presentes en nuestro día a día. Los productos plásticos con el transcurso del tiempo han tomado una parte importante en la vida cotidiana del ser humano y de las industrias, que realizan procesos de producción y comercialización de estos elementos, el consumismo también ha sido elemento para que día tras día se creen nuevos diseños.

Estos plásticos en entornos naturales tienen graves consecuencias sobre el ambiente debido a su baja consistencia, algunos productos de plástico se dispersan fácilmente y unidos a su resistencia a la biodegradación, acaban contaminando la tierra y los océanos, amenazando a especies, sus habitantes e incluso dañan la salud. Con el paso del tiempo estos plásticos abandonados en la naturaleza, el micro plástico con un tamaño menor de 5 mm, están plagando las costas y los fondos marinos

El uso inmoderado del plástico en la sociedad afecta en gran manera al medio ambiente, ya que por el grado de contaminación que generan los productos como vasos, platos, cubiertos y pajillas que son utilizados por tan solo minutos, ocasionan gran cantidad de contaminación a los recursos naturales pero en mayor cantidad, dañan los ecosistemas degradándolos en su máxima expresión.

4.1 La gestión local Sostenible de lo establecido en el acuerdo municipal en el contexto municipal:

La gestión del desarrollo local sostenible es importante para la sociedad, ya que la misma pretende que los habitantes de determinado territorio sean los actores de su propio desarrollo, para crear nuevos mecanismos de adopción donde se beneficie a la población tomando en cuenta la conservación del ambiente en general. A través de la utilización de medios humanos, físicos y naturales que estén en el contexto.

A través de la realización integral del desarrollo sostenible se generan mejores condiciones de vida para la sociedad en general, lo cual se refleja en el desarrollo no solo sostenible sino también en distintas áreas como lo son económica y social.

Monterrosa refiere que el Desarrollo Local Sostenible, es un proceso que se debe de desarrollar de forma conjunta con los actores sociales que tiene influencias y desde la perspectiva de la sociedad civil, con el fin de generar mejores condiciones de vida para todos y todas, utilizando los recursos que están a disposición. Lo cual puede observarse en el siguiente extracto:

El proceso donde los actores locales tanto públicos como privados de forma participativa e incluyente se plantean como objetivo común discutir y establecer una estrategia de acción para la protección del medio ambiente, la prosperidad económica y el bienestar social dentro del ámbito territorial haciendo uso del potencial territorial los recursos y ventajas competitivas locales.(Monterroso, 2014, págs. 7-16)

El desarrollo local sostenible pretende que por medio de los recursos naturales, sociales y económicos que la comunidad tiene a su disposición, sea la base para realizar acciones que beneficien el mismo territorio, lo que genera prosperidad no solo para una persona sino para la población en general.

Es importante resaltar que el desarrollo local no solo significa el crecimiento económico, sino que se ve reflejado en que los ciudadanos disfruten de mejores condiciones de vida, pero lo cual debe contar con un proceso colectivo en donde estén inmersas las autoridades locales, sociales y la sociedad civil para generar incidencia en los proyectos de desarrollo para mejorar la comunidad en la que ellos viven.

Lo que es de gran importancia conocer la perspectiva tanto de las autoridades municipales, comerciantes y la sociedad civil en general ya que son los que de primera línea están en contacto con este tipo de producto que afecta el medio ambiente, por lo que se procedió a realizar diferentes entrevistas que permitieron tener un mejor análisis de la investigación campo.

4.2 Análisis del acuerdo 30-2018 en el contexto municipal:

El acuerdo municipal es sumamente importante para lograr el desarrollo humano local y social ya que permite lograr mejor calidad de vida y la disminución de contaminantes para el ambiente que día con día se ve afectada. Según entrevista realizada con el encargado del Tren de Aseo de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez (Orozco, 2020) comento que:

Es una medida muy acertada ya que es el principal contaminante que está afectando al ambiente, cuando se habla de bolsas y todo producto que es descartable o desechable se habla de basura, prácticamente se está llegando a determinar que es un factor principal para la contaminación, y se tomó esa medida no es para perjudicar a los comerciantes que venden dicho producto, ya que lo que se requiere es reducir la contaminación.

Los que están a favor del ambiente lo ven como algo favor. Existen controversias ya que hay personas que lo toman positivamente y otras negativamente, pero es una medida muy acertada en beneficio del planeta, que no solo beneficia a una sola especie sino al planeta en general. Se tomó esa determinación por el deterioro que se está viendo y por el consumismo que se está elevando exponencialmente.

El proteger el medio ambiente es una obligación tanto del Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional. Esto lo establece la Constitución Política de Guatemala, la cual en su artículo 97 establece: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevengan la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Se dictarán todas las normas necesarias para garantizar que la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, de la tierra y del agua, se realicen racionalmente, evitando su depredación.” (Constituyente, 1985)

Para reducir la contaminación del ambiente es importante tomar en cuenta las medidas dispuestas por las autoridades ya que buscan el beneficio de los seres vivos del planeta. Ya que en la actualidad las montañas de plásticos se acumulan en los vertederos de basura y en la naturaleza, a medida que aumenta el consumo se hace más evidente la necesidad de soluciones integrales y con visión al futuro en relación con este problema. Se puede mencionar que se están haciendo progresos para disminuir el uso del productor plástico, queda mucho trabajo de conciencia ciudadana respecto a los efectos negativos al ambiente, se debe proponer al usuario alternativas a su utilización para crear y aprender diferentes opciones para reducir la cantidad de uso de plásticos.

4.2.1 Creación del acuerdo municipal por parte de las autoridades del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez en mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio antes mencionada, realizo un proceso de observación y análisis sobre la problemática de la generación de las bolsas plásticas que son altamente perjudiciales para el ambiente y por ende a los seres vivos que la habitan por lo que. La municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos realizo la creación del acuerdo 30-2018, para la no utilización de productos plásticos y sus derivados ya que afecta en gran manera al medio ambiente causando daños en los seres vivos tanto animales como los seres humanos.

En dicho acuerdo se hace mención sobre la implementación de programas de concientización y sensibilización de los daños que estos productos ocasionan al ambiente, así también de tomar un nuevo hábito de utilizar las bolsas reciclables, reusables y reutilizables para suplir las costumbres que se traen desde hace décadas atrás.

Como también hace un llamado a la prohibición del uso, venta, distribución y comercialización de las bolsas plásticas y cualquier otro producto derivado en el territorio del municipio, con el objetivo de minimizar los daños al medio ambiente y así lograr su conservación para futuras y presentes generaciones.

El proteger el medio ambiente es una obligación tanto del Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional. Esto lo establece la

Constitución Política de la República de Guatemala, la cual en su artículo 97 establece: “El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevengan la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.” (Constituyente, 1985)

4.2.2 Beneficios para la población que conlleva la aprobación del acuerdo municipal:

a. Ornato

El boleto de ornato es un arbitrio que todos los vecinos deben pagar anualmente. Con la finalidad de contribuir al ornato de nuestra ciudad. La cancelación del mismo debe efectuarse durante enero y febrero, salvo que los concejos municipales concedan prórrogas y estas no pueden excederse más allá de último mes de marzo. Establecida en el decreto 121-96 del congreso de la República de Guatemala. (Muni Guate , 2020).

El ornato consiste en el mantenimiento y cuidado de toda su infraestructura, como los parques, limpieza de calles, mercados, áreas verdes, basureros, etc. Esto debe ser parte de autoridades y ciudadanos responsables quienes ayudan a mantener un ambiente limpio y mejor. El ornato en cada municipio es de gran importancia ya que permite que las calles se mantengan limpias, lo que controla el uso de plásticos, de bolsas y sus derivados, lo que disminuye la contaminación ambiental.

4.2.3 Medio ambiente en mejores condiciones

El medio ambiente natural desempeña un papel fundamental en la localización y distribución de población en el mundo y en la forma como esa población se organiza. En tal sentido los factores clima, fertilidad de los suelos, temperatura, precipitaciones, etc., actúan como principios ecológicos que determinan la distribución de las especies vegetales y animales en la superficie de la tierra. En la medida en que diferentes pueblos pueden adaptarse o vivir en medios naturales con características comunes pueden adoptar actitudes socioculturales o patrones de vida muy similares.

El entorno natural es el ambiente construido. En áreas donde el hombre ha transformado fundamentalmente paisajes como los entornos urbanos y la conservación de tierras agrícolas, el entorno natural se modifica enormemente en un entorno humano simplificado. (Sarfatti, 2020)

El medio ambiente en mejores condiciones es de vital importancia para los seres vivos que habitan el planeta ya que para los seres humanos mejore las condiciones de salud. Por lo que el acuerdo cuida del medio ambiente pero sobre todo vela por la salud integral del ser humano y de las personas que viven en el planeta tierra.

Las formas de vida que conocemos sobre la Tierra que incluyen al hombre han surgido, y en muchos casos se han mantenido y evolucionado, sobre estos grandes soportes naturales. Pero estos soportes no son compartimentos estancos, independientes uno del otro. Son, por el contrario, dinámicos y están en permanente interacción: las lluvias y las sequías; los bosques y la desertificación; la producción de gases por la industria y el efecto invernadero, no son más que manifestaciones extremas de esta interacción.

4.2.4 Limitaciones que existen para el funcionamiento del acuerdo

“En el primer plano encontramos al productor ya que le afecta en su economía. Al consumidor ya que siempre va a querer llevar una bolsa desechable, al momento que se convierta en una limitante para estas dos partes tanto consumidor y productor se convertirá en un obstáculo para la realización del acuerdo lo cual puede desestabilizar el impacto positivo que se quiere a favor del medio ambiente”.
(Orozco, 2020)

El acuerdo municipal trata de involucrar a la población, para que pueda empezar el cambio en beneficio del medio ambiente y de la calidad de la vida de los habitantes, para presentes y futuras generaciones, por lo consiguiente la responsabilidad de que el cambio sea real, deben de trabajar las dos partes por iguales.

4.2.5 Reacción de comerciantes formales e informales ante la puesta en vigencia del acuerdo:

Según entrevista realizada con el encargado del tren de aseo de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, la población se manifiesta de forma negativa ante el cumplimiento del acuerdo ya que se ve afectada su economía que es el sustento de sus hogares, como lo relata la siguiente entrevista.

Negativa: ya que el que expende ese producto muestra algún tipo de inconformidad ya que siente que no existe alguna otra alternativa como fuente de trabajo, lo cual se

convierte en oposición. Por parte de los comerciantes presentaron un amparo en contra de la realización del acuerdo. (Orozco, 2020)

4.3 Programas que establece la municipalidad para concientizar a la población para no utilizar las bolsas plásticas y productos desechables:

En la entrevista realizada se destacó que por parte de la municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos se han hecho diferentes actividades que llevan como fin primordial que la población tenga conocimiento de la importancia de no utilizar bolsas desechables y producto plásticos, como por ejemplo:

- Canales televisivos
- Redes sociales
- Radio municipal

Las acciones realizadas por parte de la municipalidad genero un impacto positivo, si hablamos de un 20% de personas que utilizaban bolsa, ahora utilizan bolsa en menor cantidad, ahora lo que se realiza es reutilizar la bolsa desechable, a través de la concientización se promovió al cambio para no utilizar bolsa.

Generar cambios en las personas para que puedan reutilizar las bolsas plásticas, utilizando en la población las 3R, Reutilice, Recicle, Reúse. Lo que quiere decir que si es permitido utilizar las bolsas desechables pero no en grandes proporciones sino que siempre tomando en cuenta que se `puedan reciclar las veces que sean necesarias.

Para poder empezar a mejorar las condiciones del medio ambiente en el entorno hay que dar pequeños paso pero seguros, si bien es cierto se cuenta con poca regulación sobre el ambiente se le debería de dar la importancia que se merece comenzando con la educación ya que es una base muy importante a opinión personal antes de pensar en una mejor regulación que a su vez traería mayores sanciones con las que hoy en día se cuentan se debería de empezar con pequeños cambios como campañas de cómo reciclar y clasificar la basura; como reducir el consumo de productos desechables y así una vez tener a la población interesada en el cuidado del medio ambiente se podría pensar en una mejor legislación e incluso ya en una ley reguladora que sea netamente para el medio ambiente.

4.4 Acuerdo Municipal 30-2018 en el contexto de los comerciantes

Es de vital importancia conocer el punto de vista de la población comerciante ya que ellos juegan un papel trascendental en donde se beneficia o perjudica tanto la economía de la familia.

4.4.1 Conocimiento sobre el acuerdo:

Según entrevistas realizadas a distintos comerciantes del municipio de San Pedro Sacatepéquez, dieron a conocer lo que conocen sobre el acuerdo.

Tengo conocimiento de que este acuerdo prohíbe el uso, venta, distribución, comercialización de bolsas plásticas, vajillas descartables, duroport y cualquier otro producto derivado, en el territorio que ocupa la Circunspección Municipal del Municipio de San Pedro Sacatepéquez del departamento de San Marcos. (Dulce, 2020)

La municipalidad decidió poner en marcha este acuerdo para contribuir al mejoramiento del ambiente, ya que en el municipio se utilizan de manera inadecuada el nylon, duroport, entre otros. (Lopez, 2020)

La información que tengo es que al crearse este acuerdo es que ya no podemos comprar productos desechables y se nos prohíbe dar bolsas plásticas al momento de vender nuestros productos. (David, 2020)

4.4.2 Opinión ante el acuerdo municipal, sobre la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables:

Que es complicado seguir a cabalidad el acuerdo, porque antes que se dé el cambio de conducta se necesita un proceso educativo para generar cambios en la perspectiva de las personas y buscar la concientización. Y para ello la municipalidad debe buscar alternativas para que tanto comerciantes como consumidores finales adquieran sus productos de manera adecuada. (Lopez, 2020)

Es de suma importancia y de urgencia el cumplimiento del acuerdo para evitar mayor contaminación ambiental. (David, 2020)

El acuerdo está bien para poder proteger nuestro ambiente, pero hay otras alternativas eficaces para dejar el uso total de estos materiales y no hay mayores recursos para utilizar algunas otras cosas. (Mazariegos, 2020)

Si bien es cierto dejar un hábito y adoptar es un cambio que requiere de tiempo y paciencia de parte de las autoridades, para que sean constantes en lograr los cambios para que tener un medio ambiente en mejores condiciones.

4.4.3 Limitaciones de no usar bolsas plásticas para los comerciantes:

Según entrevista realizada a comerciantes manifiestan su forma de pensar ante el cambio que se quiere lograr, lo que se da a conocer en los siguientes extractos:

Es muy complicado porque no brindaron alternativas para que se puedan despachar los productos y todos como comerciantes se facilita el proceso para despachar en bolsas de nylon, como también las personas que son de lejos exigen que se les despache con bolsa desechable (Lopez, 2020).

Según (Floridalma, 2020)“Las personas no llevan recipientes reutilizables y por el tipo de comercialización no se puede utilizar algún otro tipo de material como papel u hoja y hay materiales biodegradables pero es costoso para el vendedor.

En este caso a mí como vendedora me afecta, no porque no tenga conciencia social, sino porque muchas veces las personas que llegan a comprar son las que no lo tienen. Cuando uno como vendedor les hace conciencia sobre el excesivo uso de las bolsas plásticas se enojan y entonces prefieren ir a comprar con otra persona que si pueda darle su producto en bolsa plástica. En mi caso algunas veces cobro por la bolsa de más que me piden (con el fin de que ya no pidan mas) Sin embargo solo se logran molestias y aunque muy pocas personas lo pagan, no les importa pagar 5 bolsas más con tal de que se le dé más bolsas. Por lo tanto, me afecta, porque pierdo clientela por el hecho de no satisfacer la “necesidad” de mi cliente, entonces como vendedora me veo en la obligación de seguir usándola aunque yo no lo desee. También me veo afectada en sentido económico, porque aunque la bolsa plástica sea económica, implica un gasto, y entre más bolsas piden más son las bolsas que debo comprar durante el día. (Dulce, 2020)

4.5 Alternativas de uso para comercializar los productos:

“Pues lo más apropiado sería que las personas lleven utensilios para poder adquirir sus productos como arroz, frijol, entre otros. O también podrían llevar morrales o bolsas de manta”. (Lopez, 2020)

Lo más factible sería que las personas que compran pudieran llevar su propia bolsa reutilizable, morral, etc. Sin embargo al notar que muy pocas personas lo hacen, lo mejor sería solo minimizar hasta donde se pueda el uso de la bolsa plástica (dar solamente una por consumidor). Hay otras formas entre ellas implementar el uso de bolsas de papel craft, pero para mí como vendedora no tiene cuenta, ya que el pago es muy caro y no me saldría ni siquiera lo de la ganancia. Una vez trate de implementar bolsas de papel de envolver, lastimosamente se rompían o desparramaban cuando se despachaba el pan, lo cual a las personas que lo consumían les creaba desconfianza. (Dulce, 2020)

4.6 Consideraciones ante el uso excesivo de bolsas plásticas y productos desechables:

Hacerle saber a las personas de la importancia del cuidado del medio ambiente se pueden lograr grandes cambios en los hábitos de la población. En Guatemala se tiene muy buenos ejemplos del cuidado del medio ambiente tal es el caso del primer municipio libre de productos de duroport, pajillas y derivados según acuerdo municipal número 111-2016; siendo este municipio un gran ejemplo para todo el país y ya Guatemala cuenta con más de 10 municipios que siguieron su ejemplo.

Sancionar es una palabra que carece de credibilidad, porque se sabe que esto es imposible que se llegue a poner en práctica, quizá solo podría evitarse, tratando de que en este caso todos los comercios del municipio, (tiendas, ventas de ropa, en los centros comerciales etc.) se vean en la obligación de vender las bolsas y producto desechable que el comprador requiera, así se verán obligados a llevar su propia bolsa reciclable. El hecho de poder hacer uso de una sola bolsa de plástico les implique un gasto económico en cualquier venta y con cualquier persona, hará que las personas sean más responsables y puedan usar sus propias bolsas, platos, vasos etc.

4.7 Beneficios para el cuidado del medio ambiente ante la aprobación del acuerdo municipal

Si el acuerdo se logra seguir a cabalidad se lograría que se minimicen los índices de contaminación en las fuentes de agua, en el oxígeno y en la tierra, pero este es un proceso a largo plazo porque antes se debe buscar como deshacer todo el material desechable con el que cuenta el municipio (Lopez, 2020).

Según entrevista realizada (David, 2020) afirma que “Reducción de las bolsas plásticas, reducción de productos de duroport, Menor contaminación ambiental, Menor basura tirada en la calle, un mejor ciclo del agua y una mejor atmosfera, como también un ornato limpio y adecuado”.

4.8 Importancia de la población del municipio de San Pedro Sacatepéquez ante la implementación del acuerdo municipal:

Es de suma importancia que la población tenga conocimiento de los beneficios que traen el cumplimiento del acuerdo municipal, por lo que a través de entrevistas realizadas con comerciantes opinan lo siguiente:

Es de suma importancia la implementación del acuerdo de no utilización de bolsas plásticas para generar un impacto a la población, pero como se esperaba no todos los sectores reaccionaron de la misma manera porque algunos compañeros se dedican a vender esos productos y se utilizan para despachar. (Lopez, 2020)

(Mazariegos, 2020) “Es de gran importancia la iniciativa para poder evitar el uso excesivo de la bolsa que provoca una gran contaminación”. Como se menciona anteriormente es un producto que causa mucho daño al ambiente y que pone en riesgo el disfrute de la naturaleza para las futuras generaciones, por lo que hay que contribuir para que el ambiente no se degrade aún más con mínimos cambios que se hagan se empieza la diferencia.

4.8.1 Limitaciones para los consumidores para no utilizar las bolsas plásticas y productos desechables:

Según observación es algo complicado que la población lleve algún tipo de cesto para ir a la tienda de barrio ya que están acostumbrados a que les distribuyan el producto con la bolsa plástica, como también porque los pobladores no tienen la costumbre de llevar morral o bolsas de tela al momento de asistir al mercado o a la plaza a realizar sus compras.

Para las personas que son de lugares fuera de la ciudad si afecta en gran manera, porque no existiría forma de llevar sus productos que son necesarios trasladarlos en bolsas plásticas o por ejemplo la comida como la llevarían porque no pueden ir cargando de in lugar a otro con recipientes. (David, 2020)

Le afecta en el traslado de sus productos. También tendrían que pagar por la bolsa de más que se llevarían. Sin embargo, creo que si el consumidor fuera responsable y educado, no le afectaría, incluso se vería beneficiado, ya que se reduciría aunque muy mínimo el precio del pan, y sobre todo asegurarían el bienestar de sus generaciones venideras (hijos y nietos) (Dulce, 2020).

El principal propósito de la aprobación del acuerdo municipal es la reducción y eliminación del consumo de las bolsas plásticas y productos desechables. Y para ello se deben de crear soluciones que sean viables tanto para vendedores como para los comerciantes.

4.9 Acuerdo municipal en el contexto de la población:

Es de vital importancia conocer la perspectiva de la población ante este acuerdo ya que en primera línea son quienes le dan un uso positivo o negativo y perjudica o beneficia a los seres vivos que habitan el planeta, para lo cual se entrevistó a diferentes personas:

Muy interesante y acertada el acuerdo municipal ante el aumento de la contaminación que se ha seguido incrementando ante el crecimiento de la población y la utilización de material de un solo uso por ser tan práctico al transportar cualquier tipo de product. (Zacarias, 2020)

Es una buena iniciativa para preservar el medio ambiente, aunque también es un reto bastante grande para todas las personas que cuentan con conciencia ecológica. Como seres humanos debemos evitar los productos desechables, ya que así vamos a mejorar el medio ambiente y no contaminarlo y ponernos a favor de la municipalidad para cumplir con este acuerdo ya que es una iniciativa muy interesante y de beneficio para todos los habitantes del municipio y colaboración para el mantenimiento del medio habiente. (Dulce, 2020)

El acuerdo municipal es una iniciativa con buena perspectiva hacia el futuro, sabiendo que las generaciones presentes y venideras necesitan un espacio y ambiente que garantice mejor calidad de vida pero para ellos todos los seres humanos deben de contribuir con el cumplimiento a este acuerdo para llevarlo a cabo.

CAPITULO V
CAMPAÑA DE SENCIBILIZACIÓN PARA DESESTIMULAR EL USO DE
LAS BOLSAS PLASTICAS, Y PRODUCTOS DESECHABLES EN EL
COMERCIO DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS.

En este capitulo se plasma una propuesta de alternativa de solución, a la problemática del uso excesivo de productos desechables y bolsas plásticas en el comercio del municipio de San Pedro Sacatepéquez

5.1 Datos de identificación

5.1.1 Nombre de la propuesta:

Campaña de sensibilización para desestimular el uso de las bolsas plásticas en el comercio.

5.1.2 Cobertura:

Municipio de San Pedro Sacatepéquez, Departamento de San Marcos.

5.2 Beneficiarios:

5.2.1 Directos:

Comerciantes y Población en General, ya que es importante que ellos puedan tener conciencia de lo importante que es educación ambiental.

5.2.2 Indirectos:

Autoridades municipales, en la cual se promueva la concientización, a través de acciones sustentables que favorezcan la participación de la comunidad en la protección del Medio Ambiente

5.3 Duración:

Tres Meses.

5.4 Responsable:

Yandery Anali Ixchop González

5.5 Introducción:

Actualmente en el municipio de San Pedro Sacatepéquez existen diversos problemas sociales como ambientales, tal es el tema del uso de las bolsas plásticas, y producto desechable que se utilizan de manera inmoderada por comerciantes y consumidores, lo cual causa un impacto negativo al medio ambiente. Por lo que se ha considerado realizar una campaña de sensibilización para la disminución en el consumo de producto desechable y bolsas plásticas, en beneficio del medio ambiente.

La sensibilización ambiental fomenta el desarrollo sostenible y amplía la capacidad para abordar el tema y su problemática. Promoviendo la concientización, a través de acciones sustentables que favorezcan la participación de la comunidad en la protección del medio ambiente.

De manera que esta propuesta sea innovadora de la cual se obtengan resultados positivos, acerca de la conciencia que se puede despertar en la población y autoridades en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, para lograr conservar y proteger el medio ambiente. A través de diversas actividades en donde el principal objetivo es comprender la importancia del bienestar del medio ambiente que nos rodea y del cual como seres humanos nuestra responsabilidad es proteger y mejorar.

Por lo que el objetivo principal es propiciar cambios en la forma de pensar y actuar de los ciudadanos, en la manera de utilizar los productos desechables y bolsas plásticas; por lo tanto la propuesta está enfocada en las campañas de sensibilización a la población del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, e implementar estrategias de sustitución de todo tipo de producto desechables y bolsas plásticas. Por lo tanto se desarrollarán actividades de acuerdo a cada objetivo planteado.

Consiguiendo incentivar a la comunidad de comerciantes y población en general a participar activamente en la campaña, con el fin de concientizar y promover el sentido de responsabilidad social, mediante los cambios de hábitos para el cuidado del medio ambiente.

5.6 Objetivos:

5.6.1 General

- a. Sensibilizar a la población en general del municipio de San Pedro Sacatepéquez, sobre desestimular el uso de las bolsas plásticas y productos desechables en el comercio.

5.6.2 Específicos:

- a. Implementar estrategia para lograr la concientizar a los comerciantes y población en general del municipio de San Pedro Sacatepéquez sobre el uso excesivo de los productos plásticos y bolsas desechables.
- b. Promover un cambio de hábitos en los comerciantes y población en general para alcanzar la preservación del medio ambiente.

5.7 Acciones de Campaña:

Tabla 1
Objetivo I

CAMPAÑA DE SENCIBILIZACIÓN PARA DESESTIMULAR EL USO DE LAS BOLSAS PLASTICAS, Y PRODUCTOS DESECHABLES EN EL COMERCIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOGROS	RECURSOS
<p>Sensibilizar a la población en general del municipio de San Pedro Sacatepéquez, sobre desestimular el uso de las bolsas plásticas y productos desechables en el comercio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con instituciones que tienen el mismo propósito para conservar el medio ambiente. • Involucrar a comerciantes, autoridades municipales y población en general para lograr la campaña de sensibilización. • Dar a conocer de manera clara y precisa la importancia de reducir el uso de productos desechable y bolsas plásticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar juntamente con instituciones para lograr los objetivos de la campaña de sensibilización. • Lograr la participación y apoyo de autoridades municipales para divulgar mejor la información de lo que se pretende alcanzar. • Implementación de acciones que permitan la sensibilización del cuidado y conservación del medio ambiente. 	<p>HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades municipales • Comerciantes • Representantes de instituciones. <p>FÍSICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lugar donde se realizara la campaña de sensibilización. • Redes sociales. <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Actividades

Tabla 2
Objetivo II

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA DESESTIMULAR EL USO DE LAS BOLSAS PLÁSTICAS, Y PRODUCTOS DESECHABLES EN EL COMERCIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOGROS	RECURSOS
<p>Implementar estrategia para lograr concientizar a los comerciantes y población en general del municipio de San Pedro Sacatepéquez sobre el uso excesivo de los productos plásticos y bolsas desechables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar metodologías para lograr el desarrollo de promoción, mediante las campañas por medios hablados y escritos. • Diseñar material comunicativo y escrito para alcanzar objetivos. • Realizar talleres directamente con grupos de comerciantes y población general del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de todas las metodologías aplicadas en la campaña de sensibilización. • Diseñar folleto, y afiches con temas de importancia sobre el uso excesivo de bolsas plásticas y productos desechables y el cuidado del Medio Ambiente. • Obtener la participación e interés de las autoridades y el de la población. 	<p>HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autoridades municipales • Grupos de Comerciantes • Población <p>FISICOS:</p> <p>Espacio donde se elaborara los talleres de la campaña.</p> <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Computadora • Impresora • Hojas • Lapiceros

Tabla 3
Objetivo III

CAMPAÑA DE SENCIBILIZACIÓN PARA DESESTIMULAR EL USO DE LAS BOLSAS PLASTICAS, Y PRODUCTOS DESECHABLES EN EL COMERCIO DE SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS			
OBJETIVO	ACTIVIDAD	LOGROS	RECURSOS
<p>Promover un cambio de hábitos en los comerciantes y población en general para alcanzar la preservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de sensibilización para alcanzar la prevención del medio ambiente. • Impulsar una nueva cultura para el reemplazo de bolsas plásticas y producto desechable como: uso de hojas de plátano, bolsas de papel, hojas de mashan, vasos y platos de material biodegradables. • utilizar medios publicitarios para conseguir el cambio de hábito 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de autoridades municipales, comerciantes. • Garantizar el desarrollo de la campaña de sensibilización y obtener el interés de la población para alcanzar la preservación del Medio Ambiente. • Ejecutar la campaña de sensibilización a través de los medios publicitarios y tecnológicos. 	<p>HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población • Comerciantes <p>FÍSICOS:</p> <p>Espacio donde se elaborara los talleres de la campaña de sensibilización.</p> <p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcadores • Paleógrafos • Lapiceros

Cronograma General:

Tabla 4
Cronograma de actividades

No	ACTIVIDAD	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
		SEMANAS											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Coordinar con instituciones que tienen el mismo propósito de conservar el Medio Ambiente.												
2	Involucrar a autoridades locales y municipales para lograr la campaña de sensibilización para desestimular el uso de las bolsas plásticas, y productos desechables en el comercio												
3	Dar a conocer de manera clara y precisa la importancia del remplazo de las bolsas plásticas y productos desechables.												
4	Diseñar material comunicativo y escrito para alcanzar objetivos planteados.												
5	Realizar talleres directamente con grupos de comerciantes y autoridades municipales.												
6	Impulsar una nueva cultura erradicar el uso de productos desechables.												

5.8 Niveles de Coordinación

5.8.1 Instituciones Ambientales

Su misión principal es asegurar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica y las aéreas protegidas de Guatemala, así como los bienes y servicios naturales que estas proveen a las presentes y futuras generaciones, a través de diseñar, coordinar y velar por la aplicación de políticas a favor del Medio Ambiente.

5.8.2 Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez

Al municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del Estado le corresponde presta los servicios públicos que determine la ley, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural. Como tal, el gobierno municipal tiene la obligación y potestades en la ley para la deliberación y toma de decisiones al respecto a la implementación de políticas publicas locales que se consideren necesarias para invertir m los recursos con que se cuenten, y que toda la población tenga acceso al mejoramiento constante de la calidad de vida, entre estos temas el ambiental debe ser prioridad.

5.8.3 Población Comerciante

El municipio de San Pedro Sacatepéquez se caracteriza por ser altamente comercial, gran cantidad de población se dedica a una actividad económica organizada para la producción, de bienes para la prestación de servicios.

5.9 Recursos

5.9.1 Humanos

Se requerirá de la participación principalmente de:

- Estudiante de la Licenciatura de Trabajo Social.
- Asesora de tesis
- Autoridades municipales
- Instituciones
- Comerciantes
- Población en General

5.9.2 Físicos

- Computadora
- Actividades
- Impresiones
- Hojas de papel bond
- Material didáctico

5.9.3 Financieros

- Financiado por estudiante de la Carrera de Trabajo Social.

CONCLUSIONES:

- La elaboración de la investigación permitió profundizar algunos temas importantes sobre la problemática del uso de las bolsas plásticas y producto desechable, de manera que se selecciono una metodología que permitió obtener datos relevantes sobre el estudio, para posteriormente ser analizados, acompañado de técnicas como la observación y como instrumentos utilizando la entrevista, los mismos contribuyan alcanzar los objetivos presentados.
- El análisis y la interpretación de información recabada, instituyó que el acuerdo establecido por las autoridades municipales es de gran beneficio para contribuir con la conservación del Medio Ambiente.
- La información masiva sobre el acuerdo municipal brindo mayor seguridad de una participación ciudadana en el cumplimiento del mismo, pues con las alternativas de solución se puede influir en la sensibilización de los comerciantes y población en general quienes son los principales actores para poder evitar el uso de las bolsas plásticas y producto desechable.
- Se puede concluir que el tema de investigación es de importancia puesto que es responsabilidad de todos los habitantes del municipio la conservación del Medio Ambiente. Es por ello que los ciudadanos deben de hacer cumplir el acuerdo e iniciar una transformación de patrones de consumo para hacer efectiva la desestimulación del uso de las bolsas plásticas y productos desechables.

6 ANEXOS

Instrumentos de Investigación:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA AL PERSONAL DE INSTITUCIONES

“COMPROMISO CIUDADANO ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018, Y EL IMPACTO EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO SACATEQUEZ SAN MARCOS”

La presente guía de entrevista tiene como principal propósito recabar información y establecer opiniones concretas sobre la problemática ambiental en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, dicha información será utilizada con fines educativos.

Profesión: _____ Sexo: F _____ M _____ Fecha: _____

1. ¿Cuál es su opinión sobre el acuerdo municipal 30-2018, ante la no utilización y comercialización de bolsas plásticas y productos desechables?
2. ¿cuáles son los beneficios que conlleva la aprobación del acuerdo municipal para la población?
3. ¿Quiénes son los beneficiados con la puesta en práctica de este acuerdo?

4. ¿Qué limitaciones considera que pueden existir para el funcionamiento del acuerdo municipal?

5. ¿Cómo considera que sería la reacción de comerciantes formales e informales ante la puesta en vigencia del acuerdo municipal respecto a la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables?

6. ¿En su Institución, de qué manera pueden contribuir en la sensibilización de la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables?

7. ¿Qué tipo de programas se deben establecer para que la población comprenda la importancia de la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables?

8. ¿Cree que se podría revertir la cultura de la población ante el uso de bolsas plásticas y productos desechables en el municipio de San Pedro Sacatepéquez?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA POBLACION COMERCIANTE
“**COMPROMISO CIUDADANO ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018, Y
EL IMPACTO EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO SACATEQUEZ SAN MARCOS**”

La presente guía de entrevista tiene como principal propósito recabar información y establecer opiniones concretas sobre la problemática ambiental en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, dicha información será utilizada con fines educativos.

Nombre: _____ Edad: _____

Tipo de Negocio: _____ Sexo: F _____ M _____

Lugar y Fecha: _____

1. Que conocimiento tiene sobre el acuerdo municipal, ante la prohibición de utilización productos desechables?
2. ¿Cuál es su opinión ante el acuerdo municipal, antes la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables?
3. ¿Qué beneficios tiene el acuerdo municipal para la población?

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



GUIA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LA POBLACION EN GENERAL
**“COMPROMISO CIUDADANO ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018, Y
EL IMPACTO EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO SACATEQUEZ SAN MARCOS”**

La presente guía de entrevista tiene como principal propósito recabar información y establecer opiniones concretas sobre la problemática ambiental en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, dicha información será utilizada con fines educativos.

Nombre: _____ Edad: _____

Profesión u oficio: _____ Sexo: F _____ M _____

Lugar y Fecha: _____

1. ¿Qué opina sobre el acuerdo Municipal 30-2018 sobre la prohibición del uso de productos desechables?
2. ¿Cómo ciudadanos qué medidas cotidianas emplea para la no utilización de bolsas plásticas?
3. ¿Cómo considera que pueda ser la reacción de la población ante la puesta en práctica de este acuerdo?
4. ¿Qué tipo de actividades considera necesarias para la sensibilización, información y concientización de la población, ante el acuerdo municipal?



GUIA DE OBSERVACION.

**“COMPROMISO CIUDADANO ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018, Y
EL IMPACTO EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO SACATEQUEZ SAN MARCOS”**

Objetivo: observar y analizar las formas de compromiso de los ciudadanos para la implementación del acuerdo municipal 30-2018 y el cuidado del medio ambiente en el municipio de san pedro Sacatepéquez, San Marcos

Datos generales:

Lugar de observación: _____

Fecha y hora de observación: _____

Nombre del observador (a): _____

I. Datos específicos:

1. Se implementa el acuerdo municipal 30-2018 en negocios

SI NO

Anotaciones: _____

2. Se utilizan alternativas de solución en los diferentes negocios

SI NO

Anotaciones: _____

3. Áreas que se encuentran contaminadas por el desecho de bolsas plásticas y productos desechables.

Anotaciones: _____

4. Presencia de las autoridades, para contrala el manejo del acuerdo municipal

SI

NO

Anotaciones: _____

5. Utilización de bolsas de manta para las compras

SI

NO

Anotaciones: _____

Observaciones finales:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL



GRUPO FOCAL

**“COMPROMISO CIUDADANO ANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 30-2018, Y
EL IMPACTO EN EL CUIDADO DEL AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN
PEDRO SACATEQUEZ SAN MARCOS”**

La presente guía de entrevista tiene como principal propósito recabar información y establecer opiniones concretas sobre la problemática ambiental en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, dicha información será utilizada con fines educativos

Grupo _____

Profesión u oficio: _____ No. De integrantes _____

Lugar y Fecha: _____ Responsable _____

1. ¿Qué piensan de la aprobación del acuerdo Municipal 30-2018?
2. ¿Cuáles son los principales motivos que podrían impedir poner en práctica este acuerdo?
3. ¿De qué forma las autoridades pueden contribuir al fomento de este acuerdo municipal?
4. ¿Cuál es el mayor desafío ante la aprobación de este acuerdo municipal?
6. ¿En el área comercial que se desenvuelven cual sería el mecanismo para el cumplimiento de este acuerdo?

7. ¿Cómo considera que la aprobación del acuerdo municipal pueda contribuir al cuidado del medio ambiente?

8. ¿Al ponerse en marcha formalmente este acuerdo considera que puedan verse afectados los ingresos económicos del sector comercial?

9. ¿Cómo ciudadano cual es el compromiso que se requiere para el cumplimiento del acuerdo municipal?

Observaciones: _____

7 Bibliografía

(MARN), M. d. (2017). *Política Nacional de Educación Ambiental de Guatemala*. Guatemala, Guatemala .

Constituyente, A. N. (1985). *CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA* . GUATEMALA .

David. (28 de 8 de 2020). Conocimiento sobre el acuerdo municipal. (I. Yandery, Entrevistador)

Dulce. (28 de 8 de 2020). Conocimiento sobre el Acuerdo Municipal. (Y. Ixchop, Entrevistador)

Encinas, L. G. (2011). BOLSAS DE PLÁSTICO Y LAZOS SOCIALES. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales* , 10-25.

Fernández, J. (1998). CULTURA ECOLÓGICA. *CULTURA ECOLÓGICA* , 2-3.

Floridalma. (28 de 8 de 2020). Limitaciones de no usar bolsas plásticas para los comerciantes. (I. Yandery, Entrevistador)

Greenpeace. *UN MILLÓN DE ACCIONES CONTRA EL PLASTICO*.

Huertos, E. D. (1998). Consumo y Medio Ambiente. 42- 65.

Jansen, M. (2007). *Comercio y empleo*. Suiza: Impreso por la Secretaría de la OMC.

Lopez, S. (28 de 8 de 2020). Conocimiento sobre el acuerdo Municipal . (I. Yandery, Entrevistador)

Mazariegos, F. (28 de 8 de 2020). Opinión ante el acuerdo municipal, sobre la no utilización de bolsas plásticas y productos desechables. (I. Yandery, Entrevistador)

(2014). Desarrollo Local Sostenible. En I. Monterroso, *Unidad 1. Conceptos* (págs. 7-10 11-16). Centro América.

Morales, G., & Amilcar, W. (2014). *Historia de San Pedro Sacatepequez San Marcos*. Guatemala: Impreso guatemala C.A.

Muni Guate . (6 de Agosto de 2020). Recuperado el 16 de Octubre de 2020, de www.muniguate.com-boleto-de-ortano-

Orozco, C. (28 de Agosto de 2020). Opinión sobre el acuerdo municipal referente a la no utilización y comercialización de bolsas plásticas y productos desechables. (Y. Ixchop, Entrevistador)

Perdomo. (2002). Plásticos y medio ambiente. *Revista Iberoamericana Polímeros* , 9-13.

Planeta, C. e. (2018). *línea verde* . Recuperado el Mayo de 2021, de Línea Verde .

Sarfatti, M. (18 de 10 de 2020). *Dependencia y ruptura de la relación sociedad-medio ambiente*. Obtenido de www.eurosur.org

Zacarias, A. (12 de agosto de 2020). acuerdo municipal en el contexto de la población. . (Y. Ixchop, Entrevistador)